

UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.

Incorporación Nº 8727-29

a la Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela de Trabajo Social.

Programa de Educación para Adultos en la Comisión Federal de Electricidad, Central Hidroeléctrica Infiernillo, Mich. Una experiencia de Trabajo Social.

TESIS PROFESIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

MARINA VANNESA TORRES ALONSO



ASESOR: LIC. NAZARIA MORENO MACIAS

URUAPAN, MICHOACÁN. ABRIL 2012





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I. CONTEXTO EN EL QUE SE INSCRIBE LA EXPERIENCIA.

1.1	Marco Jurídico – Político, Art. 3º. Constitucional, Ley de Educación	
	en México y planes de gobierno: Nacional, Estatal y Municipal	5
1.2	Marco referencial de la localidad de Morelos de Infiernillo	10
1.3	Ámbito Institucional de la Comisión Federal de Electricidad	15
	1.3.1. Misión, Objetivos y Políticas	16
	1.3.2. Programa de Desarrollo Social para Trabajadores de CFE, familias	s y
	población vecina	19
1.4	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	33
	CAPITULO II. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	
0.4	Educación	0.0
2.1	Educación	36
2.1	.1 Conceptualización	36
2.1	.2 Tipos de educación	38
2.1	.3 Metodología para el programa de educación para Adultos INEA	40
2.1	.4 Perfil del Promotor Educativo	41
2.2	Desarrollo Comunitario	42
2.2	.1 Definición	43
2.2	.2 Objetivos	44
2.3	Promoción social como estrategia del Desarrollo Comunitario	44
2.3	.1 Definición	45
2.3	2.2 Objetivos	45

2.3	.3 Metodología para la Promoción Social	46
2.3	.4 Funciones y actividades	51
	CAPITULO III. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN	
3.1	Propuesta teórico - metodológica de la Maestra Silvia Galeana de la O	55
3.2	Fases metodológicas aplicadas en la intervención de la experiencia	56
	CAPITULO IV. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	
4.1	Antecedentes	67
4.2	Descripción del proceso	70
4.3	Resultados	73
4.4	Dificultades y limitantes	75
	CAPITULO V. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN	
5.1	En relación al contexto	77
5.2	En relación al marco teórico – conceptual	80
5.3	En relación a la metodología aplicada	81
CON	ICLUSIONES	
REC	COMENDACIONES O SUGERENCIAS	
BIBI	LIOGRAFÍA	
ANE	EXOS	

INTRODUCCIÓN

La presente sistematización corresponde a la experiencia profesional de Trabajo Social realizada del periodo 2008 - 2010, al integrarse al Programa de Educación para Adultos (PEA), que implementa el Departamento de Desarrollo Social en la Empresa Paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la Central Hidroeléctrica Infiernillo (Infiernillo, Michoacán), en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Este programa de educación para adultos está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo (2007 – 2012) en el eje correspondiente a Transformación Educativa.

La CFE al implementar este programa, además de responder a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, tiene como objetivo principal incrementar los niveles educativos de sus trabajadores al elevar los estándares de preparación educativa y capacitación laboral, para mantenerse a la vanguardia con nuevos retos bajo el proceso de mejora continua, para estar incluidos en los nuevos sistemas de globalización. Asimismo cumple con el compromiso de ser una Empresa Socialmente Responsable (ESR), al incluir en el programa a familias de trabajadores y población circunvecina.

En esta experiencia, el Departamento de Desarrollo Social es responsable de la coordinación y asesoría en el PEA de la CFE, atendiendo a sus trabajadores, familias y población abierta de la comunidad de Infiernillo, Michoacán., dentro del sistema de educación para adultos.

Para la sistematización de la práctica profesional a la que se hace referencia, se retomó para efectos de descripción, reflexión y análisis la metodología de Promoción Social (Galeana de la O), también se integra para tal efecto, la metodología que implementa el INEA en relación a las cuestiones pedagógicas y didácticas del programa.

El Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social (CELATS), define a la sistematización como el momento en el que se describe, ordena y reflexiona analíticamente el desarrollo de una experiencia práctica de Trabajo Social.

El principal propósito de esta sistematización referente a la experiencia del PEA es identificar áreas que no fueron atendidas por falta de tiempo, trámites administrativos, recursos humanos, materiales o por motivos que presentaron los beneficiarios del programa. Otro factor que incide en el cumplimiento de los objetivos del programa son las formas de aplicación de las metodologías utilizadas, lo que permitió destacar las áreas que presentaron limitaciones, dentro del programa aplicado por la CFE, que se convierten en áreas de oportunidad para la intervención del Trabajador Social y los resultadas de las áreas cuyos logros fueron positivos mantener su continuidad.

Otro de los propósitos que busca la sistematización es el ordenamiento lógico de las funciones y actividades de un Trabajador Social en el área de Promoción Social de la CFE. Para realizar esta sistematización fue necesario entrar en un proceso de descripción, reflexión y análisis de la intervención profesional del Trabajador Social, para dar una serie de recomendaciones con la finalidad de mejorar la operatividad del programa.

La presentación de la sistematización comprende cinco capítulos, que se describen a continuación.

El Capítulo I se enfoca al marco contextual de las políticas sociales en relación a la educación y planes de Gobierno, haciendo un análisis referente al programa educativo, así como a los aspectos generales de la población de Infiernillo, de la Empresa Comisión Federal de Electricidad, del programa de Desarrollo Social para Trabajadores, sus familias y población en general para concluir se hace referencia al Instituto Nacional para la Educación de Adultos.

El Capítulo II comprende el marco teórico conceptual, que precisa los elementos teóricos sobre los que se enfoca la sistematización, dividiéndolos en tres subtemas: Educación, Desarrollo Comunitario y Promoción Social.

El Capítulo III aborda la Metodología de la promoción social y su aplicación en la Intervención profesional para la parte operativa del programa.

El Capítulo IV describe el desarrollo de la experiencia profesional, abarcando los antecedentes del programa educativo, la descripción del proceso, los resultados obtenidos y limitantes encontrados para el desarrollo del programa.

El Capítulo V detalla el análisis de la intervención profesional con relación al contexto en el que se inscribió la experiencia profesional, al marco teórico que lo sustenta y a la metodología de promoción social aplicada en la intervención profesional del Trabajador Social.

En el apartado Conclusiones, se presentan los resultados obtenidos y recomendaciones para la implementación del programa. Y en el apartado de anexos se incluyen fotografías relacionadas con el desarrollo del programa.

AGRADECIMIENTOS

"Mi visión de la alfabetización va más alla del ba, be, bi, bo, bu, porque implica una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que está el alfabetizado".

Paulo Freire

Agradezco a todos mis profesores, familiares, amigos, compañeros de trabajo, alumnos y figuras operativas del INEA y a todas aquellas personas que directa o indirectamente, han intervenido en mí formación profesional y me han brindado elementos trascendentales para mejorar la labor educativa... La gran labor de enseñar.

Por esta noble tarea de educar, doy gracias a Dios que me ha permitido disfrutar a lo largo de 5 años de la intervención profesional y del cual he aprendido de todos mis alumnos, gracias por compartirme sus vivencias.

A los que ya no están presentes, los llevo en mi corazón y mi alma, porque en ese mismo lugar donde ahora están, algún día nos encontraremos.

CAPITULO I. CONTEXTO EN EL QUE SE INSCRIBE LA EXPERIENCIA

Para iniciar con este capítulo se procede a ubicarnos en el marco jurídico de las políticas educativas existentes en México de acuerdo a los tres niveles de gobierno y sus planes vigentes considerando el momento de la investigación objeto de estudio. Como primer referente jurídico se tiene al art. 3º. De la Constitución el cual establece la normatividad por la cual se regirá la educación en los diferentes sistemas y niveles educativos en nuestro país. Siguiendo este orden de ideas, del articulo antes mencionado se desprende la Ley General de Educación que refiere a la Educación como un derecho, lo anterior nos permitirá establecer la relación entre un derecho como mexicanos desde la perspectiva de atención de sujetos sociales con problemas y necesidades que presentan para el caso especifico de nuestra área de estudio que es el área de educación y el nivel que presentan los diferentes sectores de la población de la Comunidad de Infiernillo. En este bosquejo general se hace referencia a datos generales y características que presenta la comunidad, con el propósito de permitir al lector su comprensión de esta problemática que es abordada por el Trabajador Social desde el quehacer profesional de una institución paraestatal como es la Comisión Federal de Electricidad; situación que no puede dejar de atenderse ya que desde el punto de vista de trabajo social cualquier problemática o necesidad debe ser abordada desde una perspectiva global e integral que permita cubrir las necesidades del hombre en todas sus dimensiones (económica, política, social, cultural e ideológica), entre los factores que contribuyen al logro de estos propósitos tenemos como uno de los factores fundamentales la Educación.

1.1 MARCO JURÍDICO – POLÍTICO, ART. 3º. CONSTITUCIONAL, LEY DE EDUCACIÓN EN MÉXICO Y PLANES DE GOBIERNO: NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. En este apartado se presentan los diferentes niveles de la planeación educativa en esta quedan enmarcados los lineamientos en materia de educación, así como los objetivos y las metas a alcanzar. A partir de las diferentes acciones que emprenden los tres niveles de gobierno es necesario hacer las consideraciones respectivas que se establecen en el Art. 3º. Constitucional y la Ley General de Educación, las cuales se describen a continuación:

1.- ART. 3º. CONSTITUCIONAL

Todo individuo tiene Derecho a recibir Educación, el estado – federación, estados, Distrito Federal y municipios - impartirá educación preescolar, primaria y secundaria.

Inciso II.- párrafo a). El criterio que orientara a la Educación será democrático, viéndolo como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del Pueblo.

Inciso IV.- Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

Inciso V.- El estado promoverá los tipos y modalidades educativas.

2.- LEY GENERAL DE EDUCACION

CAPITULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

CAPITULO III.- DE LA EQUIDAD EN LA EDUCACION

Artículo 32.- Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja.

Artículo 33.- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo las actividades siguientes:

IV.- Prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular y se encuentran en situación de rezago educativo para que concluyan la educación básica, otorgando facilidades de acceso, reingreso, permanencia, y egreso a las mujeres.

CAPITULO IV.- DEL PROCESO EDUCATIVO

Sección 1.- De los tipos y modalidades de educación

Artículo 37.- La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria.

Artículo 39.- En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos.

Es a partir de lo antes señalado que todas las instituciones públicas o privadas, independientemente de la función social que cumplan, quedarán comprometidas para dar cumplimiento a lo establecido en el marco jurídico educativo por el que se rige nuestro sistema de gobierno.

También se destaca que de acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades.

En lo referente a la Política educativa establecida para la población adulta, el sistema educativo en México ha diseñado propuestas accesibles a aquellos sectores de la población que por diversas razones no han tenido acceso a la educación o bien, que hayan abandonado la escuela, dejando inconclusos los niveles educativos en los que se encontraban inmersos. Es a partir de estas condiciones antes mencionadas que surgen programas de Educación para Adultos que pueden ser acercados a las personas que presentan rezago educativo, tomando en cuenta que la Metodología que ofrecen estos programas son flexibles en relación a los tiempos, material educativo, a los espacios, a los asesores y a los servicios que presentan.

Artículo 43.- La educación para adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social.

Artículo 44.- Tratándose de la educación para adultos la autoridad educativa federal podrá prestar los servicios que, conforme a la presente Ley, corresponda prestar de manera exclusiva a las autoridades educativas locales.

Los beneficiarios de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante evaluaciones parciales o globales, conforme a los procedimientos a que aluden al artículo 45. Cuando al presentar una evaluación no acrediten los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, recibirán un informe que indique las asignaturas y unidades de aprendizaje en las que deban profundizar y tendrán derecho a presentar nuevas evaluaciones hasta lograr la acreditación respectiva.

El Estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación preescolar, primaria y la secundaria.

Quienes participen voluntariamente brindando asesoría en tareas relativas a esta educación tendrán derecho, en su caso, a que se les acredite como servicio social. **Artículo 45.-** La formación para el trabajo procurará la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

3.- POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2007 – 2012)

Los planes de Gobierno representan instrumentos en los que queda plasmada la Política Social que es determina por el gobierno, después de haber realizado mediante diversos procedimientos un diagnostico que le permita conocer cuáles son las áreas que deben ser prioritariamente fortalecidas para llevarlas a través de diferentes instituciones como respuesta a los diferentes sectores de la población, estos procedimientos se presentan en los tres niveles de gobierno.

A continuación se da un panorama general de los propósitos que se pretenden alcanzar en materia educativa, según el alcance que corresponda.

EJE 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

3.3 Transformación educativa.- El rezago en educación básica se estima en más de 30 millones de personas de más de15 años que no concluyeron, o que nunca cursaron, la primaria o la secundaria. De ellos, la mitad son jóvenes de entre 15 y 35 años. Actualmente los años de escolaridad promedio de las personas entre 15 y 24 años es de 9.7%.

El nivel nacional de analfabetismo es de 7.7%, aunque con notables variaciones entre los estados de la República. Por ejemplo, mientras en Baja California el porcentaje de población analfabeta es de 1%, en Chiapas es de 18.9%.

OBJETIVO 10.- Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.

Estrategia 10.3 Igualdad de oportunidades.- Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo. Si bien en los últimos años se ha logrado reducir significativamente el analfabetismo.

OBJETIVO 11.- Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.

ESTRATEGIA 11.1 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica. El analfabetismo digital es una barrera decisiva para el acceso de los mexicanos a las oportunidades en un mundo globalizado. No basta con saber leer y escribir; para competir exitosamente hace falta también saber utilizar las computadoras y tener acceso a las telecomunicaciones informáticas.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2008 – 2012)

Educación para el trabajo y para la vida

Objetivo

Vincular significativamente los procesos educativos con las necesidades sociales, y especialmente con el mundo laboral.

Líneas de Acción No. 212

- Constituir una red de educadores populares que impartan conocimientos, principalmente en las áreas de alfabetización, actualización o formación para el trabajo.
- Dar educación primara a los mayores de 15 años que no la hayan concluido.
- Incrementar la oferta de capacitación para el trabajo desde el ámbito de la educación pública.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2008 - 2011)

De acuedo al presente ejercicio municipal, no se cuenta con el Plan municipal de Desarrollo que incluya particularmente al aspecto de Educación para Adultos, según constata el Plan Municipal de Desarrollo con fecha del 30 de Abril del 2008, sin embargo se hace mención del objetivo y la estrategia educativa en general.

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Objetivo: Promover la educación en todos sus niveles atendiendo las necesidades de infraestructura y material didáctico.

Estrategia: Apoyar al sistema educativo construyendo infraestructura y gestionando ante instancias educativas de nivel superior para que presten sus servicios en el municipio y atienda la demanda al tiempo que se diversifica las opciones de preparación de los jóvenes.

1.2 MARCO REFERENCIAL DE LA LOCALIDAD MORELOS DE INFIERNILLO.

"Infiernillo (Morelos de Infiernillo) es una de las principales localidades del municipio de Arteaga, se ubica a 106 kms de la cabecera municipal. Se localiza al

Sureste del municipio, en las coordenadas 18º16'56'' de latitud y en los 101º54'05'' de longitud, a una altura de 75 metros sobre el nivel del mar. Infiernillo, limita al norte con la localidad de El Atuto, al este con la Presa José María Morelos, al sur con la localidad Buenavista (conocida como las enramadas) y al oeste con la localidad la Lagunita". (www.cplade.michoacan.gob.mx)

CLIMA Y GEOGRAFÍA

"El clima y la geografía son propicios para la ganadería y la pesca, ya que la mayor parte del tiempo es caluroso con pocas lluvias durante el año. Los suelos de la localidad son destinados primordialmente a actividades pesqueras. De acuerdo el Sistema de Información Geográfica del municipio de Arteaga". (ibidem)

POBLACIÓN

"Datos estadísticos mostrados por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica (INEGI), la localidad de Infiernillo en el año 2000 contaba con una población de 2 660 habitantes; de los cuales el 51.13% de la población eran mujeres y el 48.87% hombres. La tasa de crecimiento para el periodo 1995-2000 fue de 4.3%. La población se encuentra virtualmente dividida en tres secciones denominadas: La Pitirera, La Colonia y el Campamento de la CFE (Comisión Federal de Electricidad), las cuales representan status sociales y económicos marcadamente diferentes entre cada una de ellas, puesto que el campamento posee de todos los servicios públicos mientras las otras no". (ibidem)

En el campamento habitan los trabajadores de base sindicalizados y no sindicalizados, de los cuales la mayoría son de Uruapan, Morelia, Lázaro Cárdenas y en una minoría de Guadalajara, del Distrito Federal y del mismo poblado de Infiernillo.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Municipal, en el año 2000 en la localidad de Infiernillo habitaban muy pocos indígenas, ya que existían sólo 5 personas mayores de cincuenta años que hablaban alguna lengua indígena y los además el idioma español.

RELIGIÓN

"Para el año 2000 en la localidad de Infiernillo, relativo al total poblacional, predominaba la religión católica con un 73.23% de fieles, la población con una religión diferente a la católica fue de 6.43% y la que no practicaba religión alguna fue de 11.54%" (ibidem).

MIGRACIÓN

"El total de la población que nació en la entidad en el año 2000, según la información del INEGI-INAFED fue de 2 070 personas (de 2 660) y la que nació fuera de la entidad o país pero que vive en la localidad fue de 551, la que residió en la entidad para el año 1995 fue de 2 184 personas y la que nació en la entidad pero que vive en otro país fueron 75 personas.

El movimiento migratorio se da principalmente en la población joven, pues son ellos los que más buscan oportunidades de empleo, oportunidades para superarse, obtener dinero para sacar adelante a la familia, siendo Estados Unidos el principal país para emigrar de esta población. En tanto que una minoría, son trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad que por cuestiones laborales, cambian de residencia". (ibidem)

VIVIENDA

"Para el año 2000 el total de viviendas en la localidad de Infiernillo fue de 614; de las cuales un 98.69% eran particulares, con un total de ocupantes de 2 628, y con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.34 y de 2.1 por cuarto.

En la dotación de servicios básicos se ha avanzado en gran medida pero existen aún rezagos, ya que de las viviendas particulares habitadas (606), el 97.52% contaba con el servicio de agua entubada, 84.65% disponían de drenaje, 96.86% de energía eléctrica, 82.67% contaba con los tres servicios.

La localidad de Infiernillo cuenta con dos líneas de transmisión de agua, una de ocho pulgadas, que da abastecimiento a los habitantes del campamento de la CFE y la otra de cuatro pulgadas; abasteciendo al resto de la población, la cual es tomada directamente de la presa sin ningún tratamiento, además de que no cuentan con una planta potabilizadora de agua, ya que la sustentabilidad de esta

planta, estaría suministrada por el H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán. La CFE es la que proporciona el servicio de agua, pero debido a que sólo se cuenta con una bomba para abastecer a casi 3 000 habitantes, algunas veces no todos la reciben". (ibidem)

SERVICIOS

"En cuanto al servicio de energía eléctrica, cinco manzanas no cuentan con electrificación: cuatro de ellas son de la colonia Pitirera y una de la colonia Morelos, mientras que los habitantes del campamento todos disponen de este servicio. En lo referente al servicio de drenaje, este se encuentra incompleto, existiendo puntos estratégicos carentes de este servicio, como son: la clínica del Centro de Salud, la Secundaria No. 86 y El Colegio de Bachilleres. Además de que varias viviendas no cuentan con servicio de drenaje, por lo que sus desechos son arrojados al Río Balsas. Respecto al combustible utilizado por las madres de familia en sus casas para cocinar, se precisa que las cocinas que utilizan gas es el 78.22% y leña 20.13%". (ibidem)

EDUCACIÓN

"Las estadísticas mostradas por el Sistema de Información Geográfica de Arteaga, arrojan que la comunidad de Infiernillo cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

- Dos Escuelas de Preescolar: Ignacio Lujan y Cuitlahuac.
- Dos Escuelas Primarias: Gral. Lázaro Cárdenas y Gral. Vicente Guerrero
- Una Secundaria Técnica No. 86
- Un Colegio de Bachilleres
- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en las instalaciones de Desarrollo Social del Campamento CFE.
- Desde finales del año 2008, se cuenta con el sistema de Bachillerato en línea a través del Colegio de Bachilleres con su sistema de Educación Virtual, ubicado en las Instalaciones de Desarrollo Social del Campamento de CFE.

En esta localidad existía para el año 2000 una población total de 2 660 habitantes, de la cual 16.34% del total poblacional eran personas mayores de 15 años analfabetas dejando ver que aún existe un rezago importante en el campo de la educación, generando mayor discriminación y marginalidad para esta porción que no curso la educación básica. Por lo tanto, de acuerdo al nivel de educación cursado, existían para el año 2000, una población mayor a 15 años sin instrucción de 307 habitantes de la cual 292 habitantes completaron su educación a nivel primaria, 656 habitantes con primaria inconclusa, 339 contaban con la educación secundaria completa, la educación media superior fue de 228 y finalmente 57 personas de la población mayor a 18 años cuentan con educación superior".(www.inegi.gob.mx)

SALUD

La demanda de la población de la localidad en aspectos de servicios médicos es atendida por organismos oficiales como es el caso del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), atendiendo en promedio a 800 derechohabientes y el Centro de Salud que atiende a los no derecho habientes y a los que cuentan con el Seguro Popular; finalmente existen tres consultorios particulares en la Colonia Morelos así como en la Pitirera.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

"De acuerdo con el Inventario de Obra Pública 2005 – SEPLADE, las vías de comunicación de la localidad de Infiernillo, cuentan con servicio de caminos pavimentados, en optimas condiciones y transitado todo el año. (www.cplade.michoacan.gob.mx). Antes de que se abriera la autopista Morelia - Lázaro Cárdenas existía una Terminal de autobuses, que bajaba al pasaje en la localidad de forma segura. En la actualidad uno de los problemas persistentes en Infiernillo es con respecto a las líneas de transporte público, ya que bajan el pasaje en plena Autopista, poniendo en riesgo a los usuarios, por lo que se propone que se pavimenten unos kilómetros o se

construya un Boulevard, para que los pasajeros sean dejados en sus destinos de manera segura. Dentro del campamento se cuenta con el Departamento de Desarrollo Social perteneciente a la CFE, el cual tiene por objetivos fomentar: la convivencia, el aprendizaje y mitigar el asilamiento de la población habitante del campamento y del resto, por lo que invitan a todos los habitantes de la localidad de Infiernillo a participar en actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas, educativas, etc.

EMPLEO

"La principal preocupación de la población es el no encontrar un empleo, mientras que su mayor anhelo es el entrar a trabajar a la CFE o emigrar a los Estados Unidos. En la localidad de Infiernillo unas de las actividades preponderantes son: la Industria Eléctrica y la pesca. La localidad de Infiernillo cuenta con la Central Hidroeléctrica de Infiernillo de la CFE, teniendo un potencial real instalado de 1 000 mega watts (siendo la de mayor potencial y generación del Estado), con una generación de electricidad bruta de 2 624.5 GHW, este asentamiento es uno de los más importantes del país y de Latinoamérica. La pesca se practica en la presa del Infiernillo donde se captura carpa, bagre, mojarra y lobina. Lo que más se pesca es carpa con un total de 96 toneladas y con un valor de 384 miles de pesos. El potencial pesquero de la localidad, es inmejorable, por la ubicación del embalse de Infiernillo, donde muchas familias viven de esa actividad; sin embargo, las formas tradicionales de pesca, la falta de control y supervisión, han logrado que esta actividad ya no sea redituable, por lo que se hace necesario tecnificar, asesorar, vigilar e investigar para que los pescadores vivan dignamente de dicha actividad". (www.seplade.gob.mx)

1.3 ÁMBITO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

"La Comisión Federal de Electricidad es una empresa paraestatal del gobierno mexicano que genera, transmite, distribuye y comercializa energía eléctrica. La infraestructura para generar la energía eléctrica está compuesta por 177 centrales generadoras a lo largo del país. En la CFE se produce la energía eléctrica utilizando diferentes tecnologías y diferentes fuentes de energético primario. Tiene centrales termoeléctricas, carboeléctricas, geotermoeléctricas, eoloeléctricas, hidroeléctricas y una nucleoeléctrica. La planta generadora de electricidad de tipo hidroeléctrica es en la que está asentado el poblado de infiernillo. Para conducir la electricidad desde las centrales de generación hasta el domicilio de cada uno de sus clientes, la CFE tiene más de 734 mil kilómetros de líneas de transmisión y de distribución. El suministro de energía eléctrica llega a cerca de 188 mil localidades (184,613 rurales y 3,325 urbanas) y el 96.68% de la población utiliza la electricidad". (www.cfe.gob.mx/paginas/home.aspx)

1.3.1. MISIÓN, OBJETIVOS Y POLÍTICAS.

En este subcapítulo se aborda la misión, objetivos y políticas de la Empresa Comisión Federal de Electricidad, para enmarcar el panorama general de la empresa y ubicar su relación con el programa de educación para adultos que atiende el departamento de Desarrollo Social.

MISIÓN

- √ "Asegurar, dentro de un marco de competencia y actualizado tecnológicamente, el servicio de energía eléctrica, en condiciones de cantidad, calidad y precio, con la adecuada diversificación de fuentes de energía.
- ✓ Optimizar la utilización de su infraestructura física, comercial y de recursos humanos.
- ✓ Proporcionar una atención de excelencia a nuestros clientes.

✓ Proteger el medio ambiente, promover el desarrollo social y respetar los valores de las poblaciones donde se ubican las obras de electrificación" (Documento lineamientos en materia de Responsabilidad Social;2010:01).

OBJETIVOS

- ✓ "Mantenernos como la empresa de energía eléctrica más importante a nivel nacional.
- ✓ Operar sobre las bases de indicadores internacionales en materia de productividad, competitividad y tecnología.
- ✓ Ser reconocida por nuestros usuarios como una empresa de excelencia que se preocupa por el medio ambiente, y está orientada al servicio al cliente.
- ✓ Elevar la productividad y optimizar los recursos para reducir los costos y aumentar la eficiencia de la empresa, así como promover la alta calificación y el desarrollo profesional de los trabajadores" (ibidem).

Con relación al Sistema Integral de Gestión que actualmente se implementa en las áreas de la Dirección de Operación de la CFE, se enfocan los objetivos, misión y visión, claves para la productividad de la Empresa y su cumplimiento con los lineamientos de Empresa Socialmente Responsable, por lo anterior se señalan a continuación su contenido.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

El sistema Integral de Gestión está regido por una certificación multisitios de acuerdo a la Dirección de Operación de la CFE, a través de los estándares de Calidad que la ha llevado a la obtención del Reconocimiento a la Integridad Grupal y Premio a la Calidad Michoacán 2007, así como al otorgamiento del distintivo de Empresa Socialmente Responsable.

POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

"Proporcionar el servicio publico de energia electrica y otros servicios relacionados de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, con base en el desempeño competitivo de los procesos de la Dirección de Operación y la mejora continua de la eficacia del Sistema Integral de Gestión con el compromiso de:

- ✓ Formar y desarrollar el Capital Humano, incluyendo la Cultura de equidad y genero.
- ✓ Controlar los riesgos, para prevenir lesiones y enfermedades al personal y daños a las instalaciones.
- ✓ Cumplir con la legislación, reglamentación y otros requisitos aplicables,
- ✓ Prevenir la Contaminación y aprovechar de manera responsable los recursos naturales, y
- ✓ Realizar Acciones Sociales
 Apoyados en la innovación y desarrollo tecnológico". (Documentos

lineamientos en materia de Responsabilidad Social;2011:01).

OBJETIVOS SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

- 1. "Garantizar el abasto del suministro eléctrico
- 2. Incrementar la competitividad
- 3. Dar un buen servicio al cliente
- 4. Trabajar con criterios de Desarrollo Sustentable, responsabilidad social y equidad de género.
- 5. Optimizar la administración de los recursos materiales y financieros.
- 6. Participar en nuevas áreas de oportunidad
- 7. Promover el liderazgo y el desarrollo del personal.
- 8. Contar con fortaleza financiera.

INDICADORES

Tiempo de interrupcion por usuario
 Disponibilidad (Generacion CFE)

Compromisos de servicio

Inconformidad por cada 1000 usuarios

2. Perdidas de energía (%)

Costo total por Kwh

Ejecución del despacho económico

- 3. Satisfaccion del cliente del servicio eléctrico (encuesta)
- 4. Cumplimiento de metas ambientales

Capacidad de Generación con tecnologías limpias

Cumplimiento del Programa interno de Responsbilidad Social

Cumplimiento del Programa interno de rquidad de género.

- 5. Disponibilidad del servicio (fibra óptica)
- 6. Frecuencia (accidentes)

Gravedad (días)

Clima organizacional

Ausentismo por enfermedad general

Días anuales de capacitación por trabajador

7. Cobranza". (Documentos en materia de Responsabilidad Social, 2011:02).

La Central de la cual se desprende este proceso de Sistematización es Hidroeléctrica, conformada por las áreas de Generación y Transmisión. En esta se encuentra el Departamento de Desarrollo Social, que es un área perteneciente a esta empresa, por medio de la cual se implementan programas acorde a las necesidades y problemáticas en el Campamento y la comunidad en general. La comunidad en la que está inmersa es en el poblado de Infiernillo, municipio de Arteaga, conformada por la Pitirera, Colonia Morelos y el Campamento de CFE. El Departamento de Desarrollo Social atiende a trabajadores de la empresa, sus familias y la población abierta (comunidad en general y poblados circunvecinos de La Barranca, La Compuerta y La Garita), mediante la intervención de cinco programas, del cual se explican a continuación.

1.3.2. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PARA TRABAJADORES DE CFE, FAMILIAS Y POBLACIÓN VECINA.

"La Comisión Federal de Electricidad en su Central Hidroeléctrica Infiernillo, establecida en la comunidad de Morelos de Infiernillo, fue fundada el 19 de Noviembre de 1964, con apoyo del entonces Presidente de México. Adolfo López Mateos. Esta empresa se establece en este lugar, gracias a la ubicación geográfica considerándose área idónea para establecer una Central Generadora de energía que abasteciera a gran parte del país, sin embargo como producto del aislamiento geográfico que se vivía, la Gerencia de Desarrollo Social, implementó estudios de Investigación – Diagnóstica para determinar el establecimiento de un departamento de Desarrollo Social que atendiera las necesidades sociales surgidas en esa época, y es en el año de 1988 a través de la Gestión del programa de Desarrollo Social por Directivos de la empresa a la Gerencia de Desarrollo Social, perteneciente a la Dirección de Administración que opera la CFE en la Cd. De México en Oficinas nacionales, que establecen los cimientos que dieran pautas para implementar estudios y se brinde atención a la problemática social de los trabajadores y las familias que habitan en el campamento de la CFE, con la finalidad de coadyuvar en el mejoramiento de su calidad de vida, implementando estrategias de Bienestar Social, para minimizar el impacto derivado de la ubicación geográfica de este Centro de Trabajo. En el año de 1993, tras realizar un análisis de la situación social y laboral de la población trabajadora de la Central Infiernillo, se solicitó la instrumentación en la Central del Programa de Desarrollo Social para Centrales en Operación, el cual en 1995, después de dos años de trabajo se reestructuro el programa Nacional de Desarrollo Social, que opera en otras centrales de la República Mexicana y se adapto a las necesidades especificas características propias del lugar y cambios presentados en la población Infiernillense. Las principales acciones, estuvieron encaminadas a realizar encuestas de opinión acerca del programa, tanto para los trabajadores como sus familias y con ello se obtuvo un diagnostico situacional del programa con el fin de establecer acciones futuras.

Desde entonces, la Comisión Federal de Electricidad, en su Departamento de Desarrollo Social, con el fin de coadyuvar en la Calidad de Vida de los Trabajadores, sus familias y población vecina, ha implementado en su programación, actividades que fomenten y complementen la educación, salud, las relaciones humanas, familiares y laborales, además de acciones que permitan la capacitación en áreas de beneficio en la economía Familiar y comunitaria, al llegar dichos beneficios a las poblaciones vecinas. La esencia social del programa, exige cambios y transformaciones acordes a su materia de trabajo "El Ser Humano", por lo que continuamente se adapta y modifica según las necesidades de la población atendida, actualmente llamado PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PARA TRABAJADORES DE CFE, SUS FAMILIAS Y POBLACIÓN VECINA, da con esto un enfoque especifico de atención, sin embargo, en el caso de Infiernillo se atiende de igual manera a la población ajena a CFE, considerándola de suma importancia para el fomento de las buenas relaciones vecinales. Las áreas de atención el cual se enfoca el programa están sustentadas en líneas de acción, de las cuales se indican y se presenta la Misión del departamento de Desarrollo Social que se tiene para con la gente" (Documento eléctronico que obra en archivo/carpeta Desarrollo Social:2005;30).

MISION

"Contribuir al mejoramiento del clima organizacional y la calidad de vida de los empleados, coadyuvando a la productividad institucional" (Programa Anual Desarrollo Social:2006;03).

LINEAS DE ACCION Y PROGRAMAS EN ATENCIÓN

- "Promoción educativa: Explicación en la siguiente página.
- Salud y productividad: Promoción de acciones preventivas y de conservación de la salud a nivel individual, familiar y social, brindando las herramientas necesarias para disminuir los problemas relacionados con

adicciones, estrés y la sexualidad humana, sin dejar a un lado aquellas que deterioran en general la salud del individuo.

- Motivación socio-laboral: Instrumentar estrategias de comunicación, motivación y participación, que incidan en el mejoramiento de las relaciones socio-productivas, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población". Lo anterior, a través de la implementación de talleres que permitan desarrollar las habilidades y capacidades de los individuos, dirigidos a todos los rubros de la población.
- Desarrollo Cultural: Promoción de programas sociales, culturales y deportivos, orientados a mejorar las relaciones en los centros de trabajo y la comunidad, ofreciendo alternativas para la optimización y administración del tiempo libre, así como presentar acciones de recreación para la población en su conjunto".
- CFE CON-CIENCIA: Actividades de principios de divulgación y descentralización tecnocientífica y cultural, con el objeto de promover la creatividad como un elemento que fortalece y eleva la calidad de vida laboral, social y familiar de los empleados de CFE".(ibidem)

PROMOCION EDUCATIVA

Para efectos de este trabajo, se desarrolla el Programa educativo, que tiene como principal objetivo "coadyuvar a elevar el nivel educativo de la población de CFE: empleados, familiares y comunidades aledañas, con la finalidad de contribuir en los procesos de modernización y desarrollo de la CFE".

En relación a los niveles de estudio, se trabaja en coordinación directa con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, atendiendo alfabetización, primaria y secundaria. El INEA desde el 2003, inicio su trabajo con la Plazas Comunitaria, denominada de tal forma por el INEA, y que conformo tres salas presenciales de computo, para asesorías y de proyección de videos, en donde se amplían las posibilidades de desarrollo de la población que presenta rezago educativo y de la comunidad en general, con el apoyo de nuevas tecnologías de

información y comunicación. Lo anterior con base al Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Proceso en el cual se integra a familiares y población abierta. En enero del 2003, La Central recibió el Reconocimiento "Empresa Comprometida con la Educación de sus Trabajadores", por parte del Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo, con el cual afianza el compromiso y la necesidad de mejorar el nivel educativo de su plantel de trabajo.

La línea de acción que trabaja la empresa como apoyo para la población educativa que estudia en un sistema escolarizado, se basa en acciones encaminadas a la atención y apoyo en problemas de aprendizaje en niños y jóvenes de la comunidad, atendiendo las necesidades en este ámbito educativo con talleres de regularización de Matemáticas y Fomento a la Lectura, además de realizar en vacaciones de verano, talleres especializados en el eje de español y matemáticas y para los niños en edad preescolar, se atiende a través de una estancia infantil.

El programa de promoción educativa, ha permitido que se reduzca considerablemente el número de personas que no cuentan con los estudios de primaria y secundaria, lo cual ha llevado a que desde el equipo conformado por el INEA, en coordinación con el departamento de Desarrollo Social se propongan metas que lleven a la comunidad a obtener una comunidad libre de rezago educativo.

A continuación se detallan las principales actividades que realiza el Departamento de Desarrollo Social, respecto al Programa Anual.

PROGRAMA	ACTIVIDAD
PROMOCIÓN	Actualización perfil educativo
EDUCATIVA	Asesorías para adultos
	 Coordinación con autoridades y supervisión
	Entrega de certificados
	Espacio infantil: fomento a la lectura
	Fomento a la cultura

	•	Apoyo educativo primaria y secundaria
Salud y	•	Platicas preventivas temas: retinopatía diabética, pie
productividad		diabético, obesidad y sedentarismo, dislipidemias,
		hiperactividad, infecciones Gastrointestinales, cáncer en
		la mujer, Planificación familiar, Enfisema pulmonar,
		cáncer pulmonar, enfermedades pulmonares obstructivas,
		angina de pecho, infarto agudo al miocardio, Tuberculosis
		pulmonar, dermatitis, gastritis, cáncer intestinal, colon
		irritable, Otitis, Hipoacusia, Neumonia y Sida.
	•	Inmunizaciones: tétanos, doble viral, anti-influenza, anti-
		hepatitis y anti- neumococcica.
	•	Prevención y detección de enfermedades: química
		sanguínea, antígeno prostático, peso, talla, glucosa y
		presión arterial, salud bucal, prueba Elisa.
	•	Atención a grupos de riesgo: VICORSAT, grupos de
		diabéticos, hipertensos y obesos
	•	Gimnasia laboral.
	<u>F/</u>	AMILIARES Y POBLACION ABIERTA
	•	Platicas preventivas: accidentes en el hogar,
		enfermedades diarreicas prevención de adicciones,
		higiene alimenticia, depresión e infecciones respiratorias.
	•	Apoyo a campañas de salud: vacunación, antirrábica e
		higiene bucal.
	•	Detección de enfermedades: peso, talla, glucosa presión
		arterial, examen de senos, papanicolaou, prueba Elisa,
		colposcopia.
	•	Apoyo psicológico.
MOTIVACION	•	Talleres socioculturales: corte y confección, pintura en
SOCIOLABORAL Y		tela, computación, artes manuales, ingles.

CAPACITACIÓN	Medios escritos: gaceta informativa y periódico mural.
DESARROLLO	Actividades cívicas.
CULTURAL	• Practicas deportivas: aerobic´s, artes marciales, voleibol,
	basquetbol, futbol soccer.
	• Torneos deportivos: futbeis, futbol de salón, voleibol,
	basquetbol, natación, frontón, balón mano.
	• <u>Festividades</u> : primavera, día de la mujer, del niño, del
	padre, de muertos, posadas navideñas.
	Eventos culturales externos: danza, teatro música .
	<u>Actividades de integración familiar</u> : escuela para padres y
	proyecto de vida.
	• <u>Talleres de desarrollo humano</u> : tanatología y mujer en
	cambio.
	Visitas guiadas a la planta
	<u>Carreras atléticas, eventos deportivos masivos por</u>
	aniversario de la Central.
	Torneos deportivos navideños.
	Gimnasio.
	Apoyo a actividades ecológicas.
CFE CON-	<u>Circuito Cultural</u>
CIENCIA	Cursos de verano

Fuente: Archivo obtenido del Documento de la Coordinación Social, respecto al programa anual de actividades 2010.

De las anteriores actividades descritas, es necesario mencionar que El departamento de Desarrollo Social, es un área de apoyo para la Comisión Federal de Electricidad, el cual está conformada por 2 trabajadoras sociales desempeñando el puesto de: una coordinadora social y una jefa de subprograma (ejecutora del presente documento), además de instructores socioculturales que imparten los talleres deportivos y socioculturales. La Trabajadora Social y

responsable del presente documento (funge como jefa de subprograma), atendía del año 2006 al 2009 el Programa de Promoción Educativa y Desarrollo Cultural, sin embargo, actualmente por recorte de plazas, atiende las actividades de Salud y CFE – Conciencia, aunado a las actividades de Educación, Salud y Cultura que se establecen en la Central Hidroeléctrica La Villita. Ahora bien, el programa que se aborda en el presente trabajo, corresponde al programa de Promoción Educativa, el cual ha adherido en su quehacer profesional de Trabajo Social funciones y actividades de la intervención en el área de Promoción Social y con ello se instruyó una nueva forma de intervención educativa, que a partir de la experiencia con los alumnos se toman nuevos rumbos, de acuerdo a la constancia y dedicación que los adolescentes hasta adultos mayores le toman de importancia al programa y a partir de ello, descubren nuevas formas de salir adelante y ser productivos en su vida diaria, retomando un fragmento de la entrevista realizada a una alumna ama de casa, señala lo siguiente "me siento muy contenta el aprender cada día cosa nuevas y para mi es importante dejar un día a la semana de trabajar en el puesto de tortillas, para estudiar y posteriormente cuando termine la secundaria, con mi documento pueda tener mejores oportunidades para mi vida", ese comentario es uno de tantos que llevo a la responsable del programa a enfocar el documento en el área educativa.

El presente trabajo a sistematizar corresponde al programa de educación, interviniendo como un medio entre la CFE- INEA y población participante, para obtener una comunidad libre de rezago educativo, ya que para la CFE, su instauración a tenido un impacto social en la población trabajadora, cumpliendo con los estándares de capacitación y el aumento en la productividad que la empresa demanda.

El periodo de tiempo que comprende el presente trabajo de sistematización de experiencia profesional acerca del programa de promoción educativa, corresponde al periodo que abarca del mes de enero del 2007 a Diciembre del 2009. El que está coordinado con el INEA (Instituto Nacional de Educación para Adultos), así

como también por las instituciones educativas de la Localidad como son: Primaria Gral. Vicente Guerrero y Primaria Gral. Lázaro Cárdenas en sus turnos matutino y vespertino y la Secundaria Técnica No.86. Tal programa se desarrolla en el Departamento de Desarrollo Social, que se encuentra ubicado en la Plaza Comunitaria Infiernillo del INEA, perteneciente a la coordinación de zona 07 de Arteaga, Mich; la cual está conformada por tres Salas principales, que les permiten a los educandos buscar información, obtener mayores conocimientos a través de libros y videos, entre otros beneficios. Estas son:

- Sala Audiovisual: proyección de videos educativos
- Sala Presencial: asesorías directas y;
- Sala de Computo: herramienta básica de capacitación para la vida y el trabajo para complementar y enriquecer las actividades de aprendizaje.

El programa educativo, enfoca su atención en los jóvenes o adultos en estado vulnerable, que por circunstancias diversas no pudieron estudiar y puedan iniciar sus estudios, bajo la modalidad que el INEA plantea, que es a través de un sistema de educación abierta, el que está conformado por figuras operativas (promotor educativo, asesores y apoyo técnico) que desempeñan funciones y actividades, destacando como principales las siguientes:

Funciones del Promotor educativo:

- "Integración de grupos de Asesores educativos para otorgar asesorías a los educandos inscritos al programa.
- Efectuar reuniones de Balance Operativo para dar seguimiento a los Educandos y atender necesidades urgentes y sentidas por la población estudiantil.
- Formación de círculos de estudio en los tres niveles (alfabetización, primaria y secundaria).

- Efectuar clausuras de terminación de cursos, como una forma de reconocimiento y motivación para los que están por concluir o iniciar su educación básica.
- Establecimiento de canales de comunicación con directivos en caso de trabajadores y respecto a población vecina con jefes de trabajo para apoyar en permisos para asistencia a asesorías y evaluaciones.
- Difusión escrita y entrevistas individuales para información de evaluaciones y asesorías a educandos.
- Instruir al educando en eventos socioeducativos, propios del programa de Desarrollo Social a fin de la superación académica y personal.
- Coordinar la capacitación continua a los asesores.
- Elaborar programas anuales y realizar informes mensuales acorde al programa anual, que integren los objetivos establecidos y logrados, metas alcanzadas, así como apoyos y problemáticas enfrentadas, mismos que son entregados a la coordinación municipal del INEA". (Documento Funciones del Promotor Educativo del INEA:2006;05)

Funciones del Apoyo técnico:

- Apoyar en las clausuras de terminación de cursos, como una forma de reconocimiento y motivación para los que están por concluir o iniciar su educación básica.
- Capacitación para el trabajo; el programa cuenta con una sala de cómputo, del cual se manejan cursos por línea y el educando a la par de sus módulos de estudio, se capacita en talleres acorde a sus necesidades.
- Elaborar bitácora de actividades y reporte de asistencia a la plaza comunitaria.
- Entrega de forma mensual, reporte de asistencia a la plaza comunitaria.
- Brindar apoyo educativo acerca del uso del equipo de computo a los alumnos del INEA.
- Dar mantenimiento constante a las máquinas e informar al INEA estatal en caso de alguna falla presentada. (ibidem)

Funciones del asesor:

- "Brindar asesoría a jóvenes y adultos mayores de 15 años en sus niveles de alfabetización, Primaria y Secundaria.
- Seguimiento de los alumnos que se han retrasado en asesorías y evaluaciones, para que no deserten y den continuidad a sus estudios.
- Efectuar clausuras por el término de cursos, como una forma de reconocimiento y motivación para los que están por concluir o iniciar su educación básica.
- Establecimiento de canales de comunicación con directivos en caso de trabajadores y respecto a población vecina con jefes de trabajo para apoyar en permisos para asistencia a asesorías y evaluaciones.
- Difusión escrita y entrevistas individuales para información de evaluaciones y asesorías a educandos" (ibidem).

Funciones de Trabajo Social de la Comisión Federal de Electricidad en el programa de INEA:

- Actualización del Perfil Educativo de los Trabajadores de CFE.
- Asesor del INEA, brindando asesoría a jóvenes y adultos mayores de 15 años en sus niveles de alfabetización, Primaria y Secundaria. Dando prioridad de atención a trabajadores y familiares de la CFE.
- Formación de círculos de estudio en los tres niveles (alfabetización, primaria y secundaria).
- Efectuar clausuras de terminación de cursos, como una forma de reconocimiento y motivación para los que están por concluir o iniciar su educación básica.
- Entrega de material didáctico a los alumnos, para presentación de exámenes.
- Implementación de evaluaciones e informes cuantitativos y cualitativos a la CFE, que contribuyan a destacar avances del educando y por consiguiente al programa.

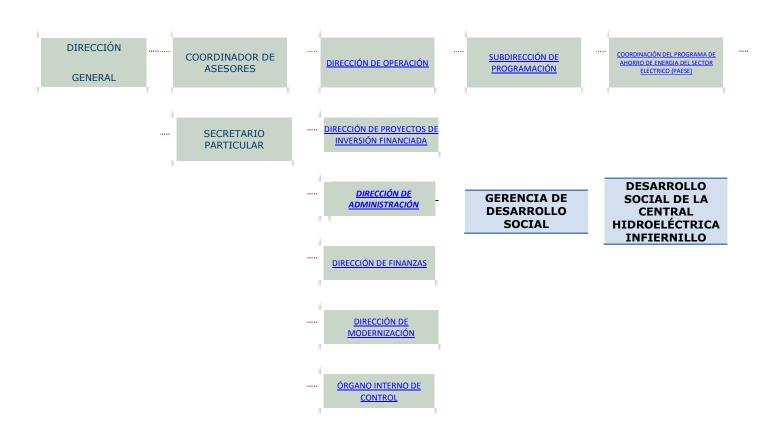
- Seguimiento de los alumnos que se han retrasado en asesorías y evaluaciones, para que no deserten y den continuidad a sus estudios.
- Establecimiento de canales de comunicación con directivos en caso de trabajadores y respecto a población vecina con jefes de trabajo para apoyar en permisos para asistencia a asesorías y evaluaciones.
- Difusión escrita y entrevistas individuales para información de evaluaciones y asesorías a educandos.
- Instruir al educando en eventos socioeducativos, propios del programa de Desarrollo Social a fin de la superación académica y personal.
- Establecimiento de acuerdos con instituciones educativas de la localidad para implementar talleres de regularización de Español y Matemáticas al alumnado con el apoyo de profesores del Departamento de Desarrollo Social, a fin de que haya menor reprobación y por ende deserción escolar.
- Informe mensual de actividades programadas y ejecutadas, de acuerdo al programa anual de Desarrollo Social, mismo que es entregado a directivos de la empresa en abatimiento al rezago educativo empresarial.
- Coordinación con el área de capacitación y del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de las República Mexicana (SUTERM), para la difusión continua al programa educativo y seguimiento de los alumnos que están inscritos al mismo.
- Finalmente coordinación y responsable del Programa de Bachillerato en línea. Para culminar el presente subcapítulo que gira en torno al Programa de Desarrollo Social, en el siguiente apartado se presentan los organigramas de la Institución, tanto de la CFE como del INEA, con la finalidad de ubicar el área donde corresponde el departamento de Desarrollo Social y en específico Trabajo Social.

ORGANIGRAMA

En este apartado se presenta el organigrama donde se plasma de donde se desprende el Programa de Desarrollo Social de la Central Hidroeléctrica Infiernillo y su vinculación con el programa de INEA. En el primer apartado, se desglosa de forma descendente el organigrama de la CFE a nivel Nacional y posteriormente se enfoca en el Programa de

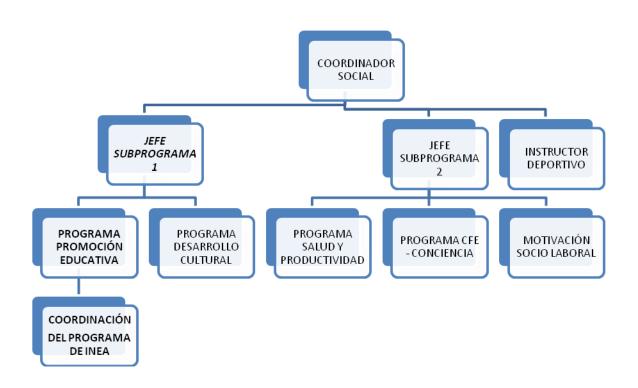
Desarrollo Social en Infiernillo, mientras que en el segundo apartado se visualiza el organigrama de Desarrollo Social, desprendiéndose el programa de INEA. Es importante precisar que para la empresa de CFE, se es la responsable del Programa de Promoción Educativa de Desarrollo Social y que el cargo se centra en jefe de subprograma uno y vinculado con el INEA, se hace la función de Asesor Educativo. Finalmente, la plaza de jefe de subprograma dos está sin personal, debido al recorte de plazas anteriormente mencionado.

ORGANIGRAMA "COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD" DIRECCIÓN GENERAL A LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



FUENTE: Documento Plan Operativo Anual del Programa de Desarrollo SOCIAL. Año 2010.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA INFIERNILLO ORGANIGRAMA LOCAL DESARROLLO SOCIAL ENLACE CON EL INEA



1.4 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)

En el presente apartado, se mencionaran los antecedentes históricos del programa, sus objetivos, metodología y perfil del asesor, con la finalidad de comprender el funcionamiento del INEA y cuál es su forma de trabajo dentro del campo del alumnado, el cual servirá para fundamental el presente documento.

ANTECEDENTES

"El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, por sus siglas conocido como INEA, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de agosto de 1981

En cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, propone y desarrolla modelos educativos, realiza investigaciones sobre la materia, elabora y distribuye materiales didácticos, aplica sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así como acredita y certifica la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más, que no hayan cursado o concluido dichos estudios en los términos del artículo 43 de la Ley General de Educación.

El INEA tiene el propósito de preservar la unidad educativa nacional para que la educación básica de las personas jóvenes y adultas, se acredite y certifique con validez en toda la República por la Secretaria de Educación Pública. Por acuerdo de la H. Junta Directiva del INEA y de conformidad con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, concerniente a las relaciones entre los Poderes de la Unión y un auténtico federalismo, se suscribieron convenios de coordinación con la mayoría de los gobiernos estatales para la descentralización de los servicios de educación para adultos, por lo que el INEA se asume como un

organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos que acredita la educación básica proporcionada por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), y es promotor de este beneficio entre los diferentes sectores sociales.

A su vez, el INEA continúa proporcionando, a través de algunas delegaciones, los servicios de educación básica: alfabetización, primaria, secundaria y educación para la vida y el trabajo, en los estados en los que aún no se concluye el proceso de descentralización.

Los Estados están facultados para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los servicios sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos; los gobiernos federal, estatal y municipal son corresponsables de la educación para adultos, es decir, suman esfuerzos junto con la sociedad civil en general. En las entidades federativas en donde no se ha instaurado la descentralización, el INEA continúa operando los servicios educativos a través de sus delegaciones.

Los recursos federales para los Institutos Estatales se asignan a través del Ramo General 33 de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y los recursos del Ramo 11, de Educación Pública, se canaliza al INEA a través de la SEP, para el funcionamiento de sus oficinas centrales, para la producción de los materiales nacionales y para la operación de las delegaciones del Distrito Federal y Nuevo León, entidades en las que no se ha fijado fecha para firmar el Convenio de Coordinación para su descentralización". (www.inea.gob.mx)

OBJETIVOS

"El INEA, como resultado del proceso de federalización, tiene como objetivos:

Definir, normar, desarrollar y proponer los modelos pedagógicos, materiales y contenidos, así como la inscripción, evaluación del aprendizaje, acreditación y certificación de la educación básica para adultos.

Planear y proponer los nuevos desarrollos y servicios que requiere esta población, así como las estrategias de atención o esquemas operativos para dar cabal cumplimiento a las políticas nacionales en la materia.

Asesorar, apoyar, evaluar y dar seguimiento a la operación de los servicios de educación para adultos impartidos por las Delegaciones e Institutos Estatales. Para el cumplimiento de dicho propósito, tiene las siguientes facultades, que a partir de la experiencia profesional, los que más se cumplen son los siguientes:

- Definir, desarrollar, promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria.
- Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos.
- Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a los programas aprobados.
- Evaluar, acreditar y certificar, cuando procede, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados.
- Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares
 o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias,
 organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen.
- Participar en los Servicios de Educación General Básica para Adultos.
- Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas.
- Difundir, a través de los medios de comunicación colectiva, los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos". (www.inea.gob.mx)

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En este capítulo, se abordan conceptos en torno a la Educación, Desarrollo Comunitario y Promoción Social, que servirán para darle un sustento teórico al presente documento.

2.1 EDUCACIÓN

En este apartado se desarrollan definiciones más importantes de la Educación como lo son: definición, tipos y niveles, así como aspectos generales del INEA.

2.1.1 CONCEPTUALIZACIÓN

La **educación**, (del latín *educere* "guiar, conducir" o *educare* "formar, instruir") puede definirse como:

- El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.
- El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.
- Proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.

"La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula". (www.wikipedia.org)

"El autor Larroyo, concibe la educación como un proceso por medio del cual, las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, las prácticas y hábitos, las ideas y creencias. En una palabra, la forma de vida de las generaciones adultas". (Larroyo;1981:207)

"Para Ander Egg, designa a la Educación para Adultos como un medio que ofrece a los adultos que han pasado el límite de edad escolar y que no han recibido educación escolar suficiente o que desean mejorar lo que han conseguido". (Ander;1993:104)

"También se denomina educación al resultado de este proceso, que se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc. en la persona que, dependiendo del grado de concienciación, será para toda su vida o por un periodo determinado, pasando a formar parte del recuerdo en el último de los casos". (www.wikipedia.org)

Así pues para el INEA, la educación no solo se da en aulas sino en todo momento, todo espacio y en cada circunstancia de nuestra vida. A través del tiempo vamos adquiriendo conocimientos que nos permiten dirigir nuestro futuro y de ahí enfocamos el trabajo concibiendo a la educación como un proceso en el que a las personas les permite orientar su camino a través de una nueva forma, conocimientos y valores que les reditúen en mejorar su vida personal, familiar y laboral.

La educación tiene que ser concebida como un proceso a través del cual las personas se reeducan, comparten ideas, conocimientos y se retroalimentan en relación a sus experiencias personales. Para efecto del programa de educación del INEA, el trabajo se enfoca en personas mayores de 15 años, abarcando a

adolescentes que no concluyeron su educación en un sistema escolarizado, mujeres amas de casa, trabajadores, personas en estado de vulnerabilidad (problemas auditivos, visuales, de aprendizaje, etc), aún sabiendo de sus limitantes de tipo económicas, de su edad y de su situación personal, no se permitieron desertar, si no por el contrario, cumplieron con su meta. De ahí se parte para explicar los tipos de Educación existentes en México y de cual se sustenta este trabajo.

2.1.2 TIPOS DE EDUCACIÓN

Existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal, que para efectos del presente documento es necesario abordar.

"La educación formal hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos. La escuela convencional con sistemas rígidamente institucionalizados.

La educación *no formal* se refiere a los cursos, academias, etc. Refiriéndose a lo que esta fuera del sistema escolar clásico, abarcando objetivos planteados. Las actividades tienen una estructura sistemática y regularmente de una duración corta.

La educación informal es aquella que abarca la formal y no formal, pues es la educación que se adquiere a lo largo de la vida. La que se realiza a través de la familia, amigos, iglesia, etc. En este tipo de educación cada persona adquiere y acumula conocimientos, capacidades, actitudes por la convivencia diaria, donde obtiene experiencia que le puedan permitir, asimilar y comprender más rápidos, conceptos nuevos para él".(Larroyo;1981:206)

Una vez considerados los aspectos anteriormente señalados, es necesario ubicar sus niveles y vincularlos con los que corresponde al INEA.

Para el sistema de educación, el Preescolar, educación primaria, secundaria, son las etapas de formación de los individuos en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que regirán su vida. Lograr que todos los niños, las niñas y adolescentes del país tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación básica y que logren los aprendizajes que se establecen para cada grado y nivel son factores fundamentales para sostener el desarrollo de la nación.

En una educación básica de buena calidad el desarrollo de las competencias básicas y el logro de los aprendizajes de los alumnos son los propósitos centrales, son las metas a las cuales los profesores, la escuela y el sistema dirigen sus esfuerzos.

Permiten valorar los procesos personales de construcción individual de conocimiento por lo que, en esta perspectiva, son poco importantes los aprendizajes basados en el procesamiento superficial de la información y aquellos orientados a la recuperación de información en el corto plazo.

Para el INEA, se considera una educación tradicional formal, debido a que culminan con certificado de primaria o secundaria con validez oficial, normada por la SEP (Secretaria de Educación Pública), sin embargo se puede decir que a nivel práctico, está basada en una educación no formal, ya que la duración es corta, no existen periodos fijos de inscripción, tienen metodología propia, el espacio en el que se imparten las asesorías puede ser en aula de clases, en domicilio particular del alumno o un espacio cualquiera donde se pueda estudiar, todo ello se desarrolla en esta modalidad ya que los alumnos son jóvenes mayores de 15 años, amas de casa, obreros, entre otros, es decir la población a la que va dirigida se enfoca a aquellas personas que cumplen con edad de 15 años en adelante, que por cualquier circunstancia no pudo estudiar en un sistema escolarizado con el modelo tradicional.

Para efectos de este trabajo se retoman los niveles que maneja el INEA, en cuanto a la educación para adultos, sin embargo es de suma importancia señalar los existentes.

"La Alfabetización o nivel inicial:

La alfabetización para personas jóvenes y adultas forma parte de la primaria y se le llama nivel inicial. En este primer momento las personas tienen un primer acercamiento al gran mundo de los números y letras, para de ahí partir y aprendan a leer y escribir. Para concluir este nivel en el INEA, deberán de acreditar los tres módulos básicos (la palabra, para empezar y matemáticas para empezar).

• Primaria y secundaria que se considera nivel intermedio y avanzado:

Es en estos niveles, se obtienen conocimientos generales para la vida y el trabajo, el INEA los retoma para aprender, acreditar y obtener cualquiera de estos dos certificados. En este apartado comprende materias de español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales así libros con temas de la vida cotidiana, de acuerdo a las exigencias del mundo actual (libros de ecología, medio ambiente, drogadicción, embarazos no planeados, así como temas de negocios)" (INEA;2003:50).

2.1.3 METODOLOGÍA PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)

Una de las modalidades que utiliza el INEA para impartir su educación básica es mediante el procedimiento didáctico que está presente en el desarrollo de los temas que plantea conforme a la siguiente dinámica metodológica:

- "Contextualización del tema y contenidos a desarrollar, resaltando la utilidad, relevancia y relación con el sujeto.
- Recorrido por la experiencia que permite explorar los saberes y conocimientos que los sujetos poseen y que pueden aprovecharse en un proceso de aprendizaje interactivo.
- Problematización de su entorno a partir de la participación activa y emotiva del sujeto, es decir, que descubra y valore las condiciones y relaciones con sus aprendizajes, identificando y redefiniendo su papel como agente de cambio.
- Vivenciar los contenidos mediante la relación alterna entre el aprendizaje y la satisfacción de necesidades, basadas en la interacción con diferentes objetos de conocimiento.
- Práctica pedagógica a través de la ejercitación de los aprendizajes,
 paralelamente a la adquisición de éstos.
- Evaluación en un primer momento, en relación con el desarrollo de habilidades y en un segundo momento como un cambio de actitudes en la operación del servicio educativo".(INEA;2003:63)

De lo anterior se puede precisar que la metodología que lleva a cabo el INEA, se centra en recuperación de saberes y experiencias del educando, posteriormente se realiza un análisis de la información, reflexión y confrontación con las temáticas de estudio para finalizar en la síntesis, conclusión, apropiación del conocimiento y aplicación en la vida cotidiana. De ahí, se refiere a que no solamente los conocimientos se quedan en teoría, sino que los temas del modelo que utiliza el INEA, abarcar temas que sean aplicables en la vida cotidiana y más aún que nos lleven a fortalecer valores y comportamientos útiles para una calidad de vida.

2.1.4 PERFIL DEL PROMOTOR EDUCATIVO

"El asesor o asesora, es la persona que decide incorporarse a un círculo de estudio e iniciar una relación de acompañamiento con las personas jóvenes y adultas que desean continuar con su aprendizaje. El papel fundamental consiste en ser un facilitador del aprendizaje, es decir, la participación se centra en

coordinar, orientar y organizar el trabajo, para que el aprendizaje de las personas sea más sencillo. Para ello, es necesario fomentar la participación de todas las personas, la reflexión, el diálogo, la sistematización y la construcción de aprendizaje a partir de sus experiencias y saberes". (INEA;2003:159)

Es por ello que el asesor debe cumplir con ciertos requisitos para brindar confianza a los educandos y por ende tratar de que el aprendizaje sea más ameno. El asesor no lo sabe todo, comparte lo que sabe, aprende de y con las personas; como cuales quiera de las demás personas se equivoca y aprende de sus errores, no siempre tiene las respuestas, escucha las preguntas, provoca la reflexión en las personas y busca las respuestas junto con ellas.

"El perfil que debe cumplir el asesor es:

- Promover la educación de jóvenes y adultos
- Incorporar y registrar a las personas
- Integrar círculos de estudio
- Preparar la asesoría
- Favorecer un ambiente adecuado de trabajo
- Acompañar y retroalimentar a las personas en su aprendizaje
- Evaluar el aprendizaje continuamente.

Para ello es conveniente que: se dirija a los educandos por su nombre, mirarlas siempre a la cara cuando hablan, respetar sus puntos de vista, motivar la participación de todos los integrantes, mantener limpio y ordenado el espacio de la asesoría, favorecer las relaciones horizontales donde predomine la confianza y el respeto y finalmente aprovechar los errores para desarrollar el aprendizaje". (INEA;2003:181)

2.2 DESARROLLO COMUNITARIO

Es de suma importancia iniciar esta Unidad temática con la Definición, objetivos y modelos de intervención del Trabajador Social en el nivel de Desarrollo Comunitario, ya que servirá para sustentar el presente trabajo.

2.2.1 DEFINICIÓN

"Para Ander Egg, el desarrollo comunitario lo define como una técnica o práctica Social... en el plano de la praxis, de la acción social, entendiéndose por técnica social un conjunto de reglas prácticas y sistemáticas, cuyos procedimientos al ser aplicados se modifican o transforman algún plano de la sociedad. Como toda técnica social se apoya en el conocimiento científico de lo social y en los marcos teóricos – interpretativos que proporcionan las ciencias sociales..." (Ander Egg;1982:69)

"En el congreso de Guadalajara, Jalisco en el año de 1976, se define como Desarrollo Comunitario, al proceso social mediante el cual la población de una localidad, por medio de un trabajo colectivo identifican paulatinamente sus recursos, se valoran las posibilidades, se percatan de la cooperación como un camino para satisfacer necesidades, resolver problemas, desarrollar su conciencia, identidad y pertenencia a algún lugar por el que tienen que trabajar para vivir mejor. Es por ello un proceso integral de transformaciones económicas, sociales, culturales y al mismo tiempo un método para lograr la movilización y organización comunitaria". (Gonzalez;1989:45)

Por lo tanto el Desarrollo Comunitario se va logrando a partir de los intereses y necesidades que demanda la población. Todo ello a partir de la generación de procesos de movilización social, ya que si la población une esfuerzos y atiende de manera colectiva las necesidades y demandas mediante procesos de autogestión, logrará un Desarrollo comunitario.

Finalmente, se puede conceptualizar tal término como una práctica social que se va realizando diariamente, para ello es conveniente que los integrantes de una comunidad tengan sentido de pertenencia, cooperación, iniciativa e identidad

colectiva, ya que sólo así puede haber procesos de transformación mediante el cual se logre la satisfacción de las necesidades y demandas sociales.

2.2.2 OBJETIVOS

"Para Ander Egg, el "desarrollo de la comunidad... no tiene como objetivo fundamental resolver determinados problemas, sino conseguir la participación de la comunidad para que esta sea capaz de afrontarlos, dentro de sus posibilidades de resolverlos. De ahí que el primer problema que se plantea en la ejecución del programa es "poner en movimiento" a la gente. La acción de ordinario, no es espontánea, sobre todo en las comunidades rurales.

El estimulo exterior se hace necesario para lograr la indispensable participación ciudadana. El promover el protagonismo de la gente se hace la esencia del trabajo comunitario, no hay desarrollo de la comunidad sin una co-responsabilidad gobierno – pueblo, o bien Organizaciones No Gubernamentales (ONG) – promotora – pueblo.

Las acciones comunitarias se realizan partiendo de que ni el individuo, ni la familia pueden atender a todas las necesidades sociales ni el estado puede hacerlo todo. Para tales efectos, debe realizarse la promoción de actividades colectivas."(Ander Egg;1993:69)

En tal sentido, se estaría de acuerdo que los objetivos que se pretenden para lograr un desarrollo comunitario se basan en crear procesos autogestivos que les permitan a la población establecer mecanismos o acuerdos con apoyos de las organizaciones para satisfacer necesidades, no resolviéndolos, sino brindándoles herramientas necesarias para que los pobladores las atiendan.

2.3 PROMOCIÓN SOCIAL COMO ESTRATEGIA DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Una vez de haber presentado las generalidades de lo que es el subcapítulo que concierne al Desarrollo Comunitario es necesario precisar definiciones, objetivos, perfil profesional y metodología propia de la Promoción Social. Lo anterior para delimitar la intervención que realiza el Trabajador Social en esta área, ya que es la técnica eficaz utilizada por los promotores sociales y en particular por Trabajo Social, que promueve procesos de desarrollo comunitario.

2.3.1 DEFINICIÓN

"La Promoción social se considera como el área de intervención de Trabajo Social que tiene como objetivo el Desarrollo Social desde una perspectiva global e integral para responder a las desigualdades sociales concretizadas en necesidades y demandas surgidas en la intrincada relación de la sociedad, a través de procesos de organización y movilización social; por lo que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión para promover la participación organizada y comprometida de un grupo , de una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social". (Galeana; 1996:18)

Por tanto tal definición se enfoca en las necesidades y demandas surgidas en una comunidad, grupo o sector de la población, a fin de atenderlas mediante acciones específicas que nos lleven a la respuesta de las mismas.

2.3.2 OBJETIVOS

Los objetivos que persigue la Promoción social es el "Participar multidisciplinariamente en los programas de Promoción Social, proyección comunitaria, de organización y desarrollo de la comunidad, generando la manifestación y acción organizada de los diversos núcleos de la población, tanto para atender sus demandas y necesidades, como fomentando la ayuda mutua, el trabajo cooperativo y la búsqueda de alternativas que conlleven la elevación de sus niveles de vida.

Objetivos específicos:

- Desarrollar programas con acciones específicas de educación social, trabajo, vivienda, alimentación, cultura y recreación.
- Contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de la población y el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales e institucionales.
- Relacionar las experiencias de los trabajadores Sociales, con la teoría y consolidar modelos de promoción e intervención organizada.

2.3.3 METODOLOGÍA PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL

Para el Trabajador Social, existen diferentes metodologías de intervención comunitaria, sin embargo, en México las más usuales son las que enmarcan diferentes autores que proponen procesos metodológicos de acuerdo a la problemática y necesidad social que presenta la población, la cual destacan los autores siguientes:

- Prof. Ezequiel Ander Egg
- Angélica Gallardo Clark
- Roberto Follari, J. Hernández y F. Sánchez.
- Ma. Del Carmen Mendoza Rangel, así como,
- Maestra, Silvia Galeana de la O.

De acuerdo al modelo retomado para efectos de dar un orden teórico y metodológico a lo realizado y para enmarcar el presente trabajo, se puede ubicar el modelo de Silvia Galeana de la O el cual está enfocado en la promoción social, desde un enfoque sistémico, que plantea como principales conceptos los siguientes:

"Se concibe que parte de una realidad social, entendida como totalidad con relaciones particulares y globales que determinan su dinámica y comportamiento.

La multidimensionalidad e interacciones están basados en el área social, política, técnica, práctica, etc., que genera su dinámica.

Finalmente, se enfoca en un pensamiento de naturaleza holística, es decir un todo y partes.

Este enfoque exige que el estudioso o inventor, preste atención a los componentes y de manera simultánea al medio significante. Por tanto, el comportamiento de una entidad, no es regido por un holón, sino más bien por la interacción y causalidad mutua de todos los sistemas, subsistemas y holones.

Los fundamentos del enfoque sistémico dinámico se combinan en tres líneas de desarrollo que se citan a continuación:

- Las técnicas tradicionales de gestión de sistemas sociales (privados o públicos).
- 2. La teoría de sistemas retroalimentados
- 3. La simulación por computador.

Las técnicas tradicionales de gestión de sistemas sociales describen la toma de decisiones, cuya finalidad es la optimización racional y consistente, implica el diseño de modelos a partir de la intuición, la experiencia y la información básica para integrar modelos mentales. La investigación de operaciones, consiste en la aplicación de instrumentos, técnicas y métodos científicos a los problemas que abarca la operación de un sistema, así como las mejores alternativas a los problemas del sistema". (González;2003:121)

"La teoría de sistemas retroalimentados se simula como sumario abstracto de observación de un sistema real, que proporciona estructuras básicas para generar una amplia gama de comportamientos dinámicos que pueden ser útiles para describir situaciones de la realidad.

La simulación por computador se apoya de la teoría de información y comunicación, así como en las leyes de la lógica basada en el análisis del lenguaje y la transmisión de mensajes.

Los conceptos básicos para fines de este trabajo son:

Sistema: definiéndose como un conjunto de elementos que se interrelacionan significativamente y que parecen interesantes para los fines de una investigación.

Interrelación, referida a efectos de escala de ejecución vertical u horizontal en orden jerárquico. Su variante suele ser dentro de un sistema o entre un sistema y su medio.

Información como factor que realiza trabajos lógicos sobre la orientación del sistema.

Organización, entendido como grado de impacto que las acciones de un componente tienen sobre los otros.

Finalmente, la Promoción Social se consolida como el área de intervención de Trabajo Social que tiene como objetivo el desarrollo social desde una perspectiva global e integral para responder a las desigualdades sociales concretizadas en necesidades y demandas surgidas en la intrincada relación con la sociedad, a través de procesos de organización y movilización social por lo que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión, para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, de una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social". (Galeana; 1996:18)

Bases metodológicas para el diseño de modelos:

Es importante precisar los límites de la situación que se desea abordar, mismos que serán definidos en función de las interrelaciones que están generando la dinámica del sistema.

La identificación de los tipos de variables endógenas (caracterizan las interrelaciones que determinan la dinámica y razón del sistema) y exógenas (no son determinantes en la configuración de la organización).

FASES QUE INTEGRAN EL DISEÑO DEL MODELO

En el ejercicio profesional de los Licenciados en Trabajo Social, se presentan diferentes escenarios y objetos de estudio que hace necesario diseñar un modelo a seguir para la Intervención Profesional. Para lo cual, se diseñan fases de intervención del modelo de intervención, que son las siguientes:

- 1. "Identificación del área o situación de interés: se establecen los límites e identifican los sistemas, variables o componentes, así como las interrelaciones endógenas y exógenas que determinan la dinámica y comportamiento de la situación problemática, para lo cual se debe elaborar objetivos claros, conceptualizar la situación o área de interés y elaborar diagramas causales.
- 2. Caracterización de interrelaciones: se hace una descripción detallada de la situación objeto en torno al escenario y condiciones; la descripción se centra en los elementos que la determinan, su contenido, manifestaciones, grado e intensidad de asociación y disociación para con ello determinar: establecimiento de variables e indicadores; determinación de técnicas y elaboración de instrumentos acordes a las características y condiciones de los sujetos inmersos a la situación; recopilación de datos del área o situación de interés, a partir del trabajo de campo involucrarse en la cotidianeidad; clasificación y codificación de la información y diagrama causal que incluye tipos de relación, grados de influencia, atributos significativos, manifestaciones y su alcance en la totalidad.
- 3. Análisis e interpretación: representa un esfuerzo de síntesis de composición de un todo a partir de la exposición y profundización de los elementos que intervienen en la situación objeto, con ayuda de un marco conceptual que identifique las situaciones problemáticas y críticas para formular estrategias. En esta fase se encuentran la selección de teorías para explicar las interrelaciones de la diversidad de la situación y la elaboración de marcos explicativos para exponer la naturaleza de la situación, describiendo la situación problemática generada por el contenido de las interrelaciones entre algunas variables.
- 4. Búsqueda de alternativas y toma de decisiones: elección de estrategias y líneas de acción para dar respuesta a la problemática explicada, considerando las condiciones y recursos sociales con los que se cuenta, además de las expectativas que plantean los sujetos involucrados. Para lo cual se recomienda elaboración de la imagen objetivo y construcción de la matriz, problemas, medio y fines, presentando los problemas con las expectativas de cambio, y finalmente un estudio de viabilidad de alternativas.

- 5. Diseño de modelos: formalización de la intervención basados en: elaboración de objetivos y determinación de estrategias, constelación de programas y proyectos y la tipificación de la intervención donde se describen las características básicas de la intervención, sectores prioritarios, así como el tipo de relaciones con los participantes.
- 6. Aplicación del modelo de intervención: Aplicación de las estrategias, programas y proyectos en la realidad focalizada, llevando a cabo procesos de seguimiento, reflexión y retroalimentación de acciones que permitan la reformulación de estrategias y procedimientos, en función de los objetivos.
- 7. Evaluación: se realiza para ir retroalimentando el contenido y productos obtenidos en las mismas. Los mecanismos para llevarlos a cabo, deben ser preestablecidos desde el diseño de estrategias y proyectos en función de objetivos, metas, actividades, procedimientos y repercusiones e incidencias en la situación objetivo". (Galeana; 1996:40)

PROCESO METODOLÓGICO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS DE PROMOCIÓN SOCIAL.

- **1.- "Identificación del área o situación:** límites geográficos para la definición dela zona o localidad, su establecimiento en función de la identificación cultural y de la forma en que la población comparta los problemas y necesidades comunes.
- **2.- Investigación diagnóstica.** Identificación, explicación y jerarquización de las situaciones problema y las necesidades de la localidad. Caracterizándose de la realidad y de los recursos con los que se cuente que den pauta al establecimiento de las líneas de acción.
- **3.- Búsqueda de alternativas** de toma de decisiones acorde a las problemáticas detectadas y a los recursos institucionales, humanos y materiales existentes.
- **4.- Diseño del modelo de intervención** donde se establecen las directrices de la intervención a través de los objetivos, estrategias y programas que operacionalicen las líneas y alternativas de acción.

- **5.- Aplicación del modelo**, donde se ejecutan las acciones en los programas y proyectos bajo la direccionalidad de objetivos y estrategias.
- **6.- Evaluación de acciones cuantitativamente y cualitativamente** de los avances y resultados de estas establecidas en los programas y proyectos". (Galeana:1996:47)

2.3.4 FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Las funciones y actividades particulares que corresponden al Trabajador Social en el área que nos ocupa son diez, que para efecto de este trabajo, se plasmaran las que se apeguen al trabajo desempeñado.

- 1.- Investigación
- 2.- Administración
- 3.- Organización
- 4.- Educación
- 5.- Capacitación
- 6.- Asistencia
- 7.- Coordinación
- 8.- Difusión
- 9.- Enseñanza
- 10.-Sistematización

1.- "INVESTIGACIÓN

- Elaborar estudios de caso y determinar las necesidades y demandas sociales de los diferentes grupos o sectores de la población.
- Estimar el costo social de los distintos programas y proyectos de desarrollo o bienestar social, en cada zona que se implementen.
- Detectar las organizaciones locales y su representatividad, participación política y estrategias de acción.

 Identificar líderes informales de organizaciones y movimientos para su capacitación.

2.- ADMINISTRACIÓN

- Diseñar y participar en planes, programas y proyectos acordes con las necesidades sociales de la población, y cuya base sea la promoción y desarrollo.
- Participar en el presupuestario y administración de los recursos humanos y materiales.
- Buscar la optimización de la eficiencia de los recursos intra y extra institucionales.
- Mantener una constante supervisión y asesoría de los programas y proyectos.

3.- ORGANIZACIÓN

- Organizar a la población para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales, humanos e institucionales.
- Promover la inducción de servicios públicos.
- Proponer alternativas de acción ciudadana o comunitaria, tendientes a trabajar en la solución de distintos problemas sociales.
- Apoyar los procesos autogestivos de la población.

4.- EDUCACIÓN

- Impulsar la educación básica en la población.
- Integrar grupos de voluntarios locales, para ampliar la cobertura de los niveles de educación básica para adultos.
- Organizar a la población para ejecutar programas de alfabetización
- Instruir a la población sobre técnicas de dinámica y organización de grupos base.
- Desarrollar procesos de Educación Social y formación política.
- Diseñar material de apoyo didáctico que rescate el reflejo de sus valores y cotidianeidad

Desarrollar acciones socioculturales de recreación.

5.- CAPACITACIÓN

- Establecer programas de Capacitación para la vida familiar y laboral
- Promover a la población en actividades de producción artesanal e industrial
- Instruir a la población sobre aspectos administrativos y jurídicos en todos los ámbitos comunitarios

6.- ASISTENCIA

- Proporcionar orientación y asesoría legal en caso de maltrato, medicina del trabajo, etc.
- Promover y organizar grupos de atención a niños y jóvenes drogadictos, problemas de pandillerismo, alcoholismo, etc.
- Localizar y canalizar segmentos de población con necesidades de atención a desprotegidos y desventaja física o mental.

7.- COORDINACIÓN

- Establecer sistemas de coordinación interna y extra institucional, para proyectos similares.
- Mantener lasos de colaboración con las instituciones que desarrollan proyectos específicos en el área o localidad que realiza el programa institucional.
- Elaborar un directorio de organismos, instituciones y servicios de apoyo a los programas específicos que desarrolla la institución
- Vincular las acciones de los proyectos específicos con instancias educativas que permitan la integración de recursos humanos en formación

8.- DIFUSIÓN

- Mantener informada a la población acerca de los avances, negociaciones y logros en la atención de sus demandas sociales.
- Hacer acopio de material didáctico de promoción, apoyo y comunicación.

 Establecer mecanismos de información acerca de las actividades intra y extra comunitarias y municipales.

9.- ENSEÑANZA

- Asesoramiento a estudiantes jóvenes y adultos de nivel básico
- Efectuar sesiones de supervisión a estudiantes
- Coordinar actividades o proyectos especiales con instituciones educativas.
- Difundir las funciones y programas de los servicios de trabajo social ante nuevos miembros del equipo o grupo de estudiantes.
- Promover la asistencia y participación del personal a eventos de superación académica y profesional.

10.- SISTEMATIZACIÓN

- Teorizar sobre los procesos desarrollados en los grupos de educación, capacitación y acción organizada
- Teorizar sobre los logros de acción comunitaria
- Detectar indicadores sociales que influyan en los diferentes títulos de organización de la población.
- Integrar marcos de referencia de las características sociales en las que se desarrolla la organización y acción social.
- Generar modelos integrales de acciones sociales, partiendo de las experiencias desarrolladas en equipo.
- Teorizar sobre las formas de intervención específica de Trabajo Social.
- Desarrollar alternativas y estrategias para la acción organizada.
- Promover políticas e iniciativas de bienestar social, con base en las investigaciones y el trabajo profesional sistematizado". (Sánchez;1996:176-179)

CAPITULO III. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Para iniciar este capítulo, es necesario realizar una explicación teórica de las fases que comprende la Metodología de la Intervención que fue aplicada.

La metodología de Intervención se retoma del modelo de la Maestra. Silvia Galeana de la O, quien considera la realidad social, como una totalidad de interrelaciones particulares y globales que determinan su dinámica y comportamiento.

La multidimensionalidad e interacciones se pueden ubicar en el área social, política, cultural, económica e ideológica y técnica, donde se genera una dinámica particular.

La propuesta está basada en el pensamiento de naturaleza holística, es decir un todo y las partes.

Se menciona que las problemáticas y necesidades sociales las abordan desde un enfoque de la totalidad, en la que todo está englobado y permite determinar ciertos comportamientos del ser social, para unificarlos y aportar mecanismos para una mejora en la vida comunitaria.

a. PROPUESTA TEÓRICA METODOLÓGICA DE LA MAESTRA SILVIA GALEANA DE LA O.

Después de hacer una revisión bibliográfica de diferentes autores relacionados con la metodología de Trabajo Social, en las que cada uno hace una propuesta, y al entrar en un proceso de reflexión en torno a mi intervención Profesional, esta se ubica metodológicamente hablando con la Propuesta que presenta la Maestra. Silvia Galeana de la O. Donde ella plantea como proceso metodológico, al conjunto de pasos y procedimientos a seguir para llegar a un fin.

A continuación se presentan los elementos principales a nivel teórico de la metodología y se detalla de forma descriptiva como fue aplicado en términos

prácticos, atendiendo con ello las necesidades de la población en el ámbito educativo.

"Las etapas que corresponden al proceso metodológico de Silvia Galeana de la O son:

- **1.- Identificación del área o situación**: límites geográficos para la definición de la zona o localidad, su establecimiento está en función de la identificación cultural y de la forma en que la población comparta los problemas y necesidades comunes.
- **2.- Investigación diagnostica.** Identificación, explicación y jerarquización de las situaciones problema y las necesidades de la localidad. Identificados de la realidad y de los recursos con los que se cuente que den pauta al establecimiento de las líneas de acción.
- **3.- Búsqueda de alternativas de toma de** decisiones acorde a las problemáticas detectadas y a los recursos institucionales, humanos y materiales existentes.
- **4.- Diseño del modelo de intervención** donde establecen las directrices de la intervención, a través de los objetivos, estrategias y programas que operacionalicen las líneas y alternativas de acción.
- **5.- Aplicación del modelo**, por medio del cual, se ejecutan las acciones en los programas y proyectos bajo la direccionalidad de objetivos y estrategias. Finalmente la última etapa es
- **6.- Evaluación de acciones cuantitativa y cualitativamente** de los avances y resultados de las acciones establecidas en los programas y proyectos" (Galeana de la O;1999:19)

La propuesta que se retomo, establece seis etapas del proceso metodológico, una vez explicado teóricamente en qué consisten, se describirá a continuación como fue el proceso de forma práctica para llegar al objetivo de atender las necesidades educativas de los trabajadores de Comisión Federal de Electricidad, así como de sus familias, población general y comunidades cercanas a ella.

3.2 FASES METODOLÓGICAS APLICADAS EN LA INTERVENCIÓN DE LA EXPERIENCIA.

A continuación se describirán las etapas del proceso metodológico implementado por una servidora, de acuerdo a las etapas metodológicas de la Maestra Silvia Galeana de la O, correspondientes al área de Promoción Social de Trabajo Social y de la Metodología propia del INEA, para lo cual hago mención que independientemente de los inicios de la puesta en marcha del programa de Desarrollo Social para trabajadores de CFE y sus familias en la C.H Infiernillo ya se tenían sólidos convenios nacionales tripartitos, establecidos entre la CFE, el SUTERM y el INEA. Partiendo de lo anterior, se describen teóricamente las etapas correspondientes a las citadas por la Maestra Silvia Galeana de la O y las del INEA, con la finalidad de brindar posteriormente una explicación detallada, de acuerdo a la experiencia profesional realizada.

Etapas del proceso metodológico.				
De la Maestra Silvia Galeana de la O.	Del Instituto Nacional para la Educación			
	de los Adultos			
1 Identificación del área o situación	1 Contextualización			
2 Investigación diagnóstica	2 Recorrido por la experiencia			
3 Búsqueda de alternativas	3 Problematización			
4 Diseño del Modelo de Intervención	4 Vivenciar los contenidos			
5 Aplicación del Modelo	5 Práctica pedagógica			
6 Evaluación de acciones cuanti y cualitativamente	6 Evaluación			

De la anterior tabla, se unificaron las dos metodologías y se desarrollo el programa, partiendo de la siguiente información:

1.- Identificación del área o situación.

A manera de introducción se hace mención que el programa de Desarrollo Social surge a partir del aislamiento geográfico que vivían los trabajadores de CFE, producto de la edificación de la Central, gracias a un detallado estudio social a través de la Gerencia de Desarrollo Social, se establecieron programas que atendieran las necesidades detectadas en ese tiempo. El programa de Educación, surge a raíz del bajo nivel académico que presentaban los trabajadores y fue así como en el año de 1988 se da apertura al programa para trabajadores y posteriormente se integran familiares y población en general. Desde esa fecha el programa ha cumplido con las exigencias que la empresa demanda de acuerdo a los estándares de capacitación que a nivel gerencia le establecen.

En el año 2006, ingresa la profesional a laborar en la Central, en sustitución de la trabajadora Social que estaba a cargo de los programas de Educación y Cultura que forman parte dentro del Programa de Desarrollo Social para trabajadores de CFE y sus familias, por medio del cual la fase introductoria a tal programa implicó diversas actividades de investigación, del cual se hace mención:

- Presentación ante los directivos y trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, como la responsable del Programa de Educación y Cultura.
- Entrevista y reunión integral con el coordinador de zona 07 de Arteaga del INEA, así como del promotor educativo y apoyo técnico de la plaza comunitaria Infiernillo, para la presentación inicial y dar a conocer cuestiones general y lineamientos del programa, así como las formas de trabajo.
- Realización de visitas guiadas a la comunidad y al campamento, con la finalidad de observar la dinámica cotidiana de los pobladores, a la par de investigación de campo para conocer las instituciones educativas, organizaciones locales, lideres formales e informales e identificación de roles que desempeñan los habitantes, así como ideologías y formas de vida.
- Visita guiada a las instalaciones de la planta de energía con el propósito de conocer e identificar la dinámica que se genera con los trabajadores, aunado a ello, tener un acercamiento hacia el personal para ir rompiendo el hielo.

- Revisión documental dentro del programa educativo de Desarrollo Social e INEA con la finalidad de revisar todos los aspectos teóricos metodológicos que le competen al INEA y Desarrollo Social, para darle continuidad a lo ya establecido, los expedientes analizados fueron:
- ➤ Historia del Instituto Nacional de la Educación para Adultos (INEA)
- Modulo de autoformación de asesores del INEA.¹
- Convenios establecidos entre CFE SUTERM INEA.
- Manual de organización del Instituto Nacional de la Educación para Adultos (INEA)
- Avance académico de los alumnos (contiene libros presentados, calificaciones y libros en atención)
- Expediente personal de alumnos.
- ➤ Informes mensuales de los años 2005 2006. (Detalla actividades programadas y realizadas).
- Planes Operativos anuales años: 2005, 2006 y 2007.
- Programa de Desarrollo Social en el área educativa.
- Perfiles académicos de los Trabajadores de CFE.
- Contrato Colectivo de Trabajo CFE, (clausulas de capacitación y adiestramiento, correspondiente a las condiciones generales de apoyos educativos).

La documentación anteriormente señalada, en conjunto con la investigación de campo, sentaron las bases para establecer un diagnóstico situacional del programa, del cual se menciona en la siguiente etapa.

2.- Investigación diagnóstica

Partiendo de la revisión documental y del estudio de cotidianidad de la comunidad, se identificaron necesidades y problemas educativos en cuanto al programa como tal y al alumnado, del cual se hace mención a continuación.

- Bajo rendimiento académico en los niveles de primaria y secundaria, repercutiendo en la deserción escolar.
- Del historial académico se diagnóstico que el 50% de los inscritos habían desertado del programa.
- De ese 50%, un 20% son adolescentes, 10% son personas adultas y el 15% son adultos mayores de 45 años. En un menor caso son madres solteras o adolescentes que no deseaban estudiar, aun teniendo el apoyo moral y el sustento económico de sus padres.
- Se diagnóstico la falta de difusión continua al programa en la comunidad, ya que muchos desconocían su existencia.
- Los asesores se concentraban en el campamento en la plaza comunitaria y no en la colonia, lo que limitaba la asistencia de alumnos de la comunidad a la plaza (ubicada dentro de las instalaciones del departamento de Desarrollo Social en el campamento CFE).
- Existía cierta fricción de la comunidad hacia gente del campamento, por no estar en las mismas condiciones de infraestructura, lo que impedía que la gente asistiera a la plaza comunitaria.
- Se observo la existencia de asesoras que incumplían con sus actividades, reflejándose en la escasez de asistencia de los alumnos a la presentación de evaluaciones.
- Disminución del alumnado a la presentación de evaluaciones.
- Deficientes conocimientos de los asesores del programa en el ámbito de matemáticas, lo que se reflejaba en las calificaciones del alumnado en los módulos del eje de matemáticas.
- Asistencia deficiente de los alumnos al aula de cómputo de la plaza comunitaria.
- Falta de interés e iniciativa de los alumnos que estudian en el INEA, en relación a la asistencia a asesorías y aplicación de exámenes.
- Falta de seguimiento del alumnado por parte de las asesoras en la aplicación de asesorías.

Todas estas problemáticas y necesidades, fueron determinadas a través de las entrevistas informales de la gente y la investigación documental, por tal motivo, en conjunto con las figuras operativas del INEA y el profesional de Trabajo Social se establecieron Búsqueda de alternativas de acuerdo a cada situación – problema.

3.- Búsqueda de alternativas y toma de decisiones

Para dar respuesta a las problemáticas detectadas, fue necesario visualizar los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos con los que se contaba en la comunidad, los que la empresa podía solventar y con los que el INEA contaba, dentro de las alternativas que se analizaron fueron las siguientes:

- Contacto con las instituciones educativas de la localidad, para detectar niños con problemas en el eje de español y matemáticas y brindar apoyo a través de círculos de estudio con apoyo del profesor que imparte el taller de Computación en Desarrollo Social, del cual fue comprendido en un periodo de tres meses y con ello se atendió el problema de rezago educativo, ya que gran parte de los jóvenes que se incorporan al programa, lo realizan por haber quedado truncado en estas materias de las escuelas locales.
- Implementar círculos de lectura a niños de nivel primaria.
- En conjunto con el promotor educativo, se determino que las asesoras lleven un registro de cada educando para que den seguimiento a su material didáctico y los motiven a continuar estudiando.
- Ante la lejanía de la plaza comunitaria del INEA, fue necesario establecer un convenio con el colegio de Bachilleres de la localidad, a fin de que permitan que se apliquen los exámenes y asesorías en su institución, para con ello, la gente de la comunidad tenga el servicio cerca y por ende, aumente la asistencia en los círculos de estudio.
- A fin de incrementar el número de alumnos, se establecieron canales de comunicación con instituciones de salud y comercios para apoyar en la difusión del programa.
- Establecer un convenio entre asesores a fin de que por cada 10 alumnos de su círculo de estudio, asistan a 2 al aula de cómputo.

- Involucrar a los alumnos en actividades extraescolares que lleva a cabo desarrollo social, a fin de complementar sus estudios con actividades de difusión cultural.
- Por parte del INEA estatal, se propuso mantener capacitación constante a los asesores a fin de brindar herramientas educativas para un mejor desempeño en su quehacer educativo.
- Motivación constante al alumnado para que culmine sus estudios y no deserten.
- Establecimiento de un fondo de recursos económicos, recaudados del servicio de impresiones, para sufragar gastos de papelería para el programa.
- Gestión ante el INEA estatal y presidencia municipal de Arteaga, para la donación de papelería y fotocopiadora para facilitar el proceso de estudio de los alumnos.
- Finalmente se propuso llevar a cabo una clausura de cursos como motivación a los que estudian y reconocimiento a los que concluyeron sus estudios.

Todas las alternativas de solución, se establecieron a partir de reuniones de trabajo con las figuras operativas del INEA, a fin de plasmar acciones que den respuesta a las necesidades surgidas.

4.- Líneas de Acción

Para dar respuesta a las necesidades diagnosticadas, se realizó un análisis de viabilidad de las acciones a realizar, a través de reuniones de balance operativo con las figuras del INEA y en dicha reunión se establecieron lluvias de ideas para determinar los pros y contras del programa, detectando los recursos con los que se cuentan, así como las limitantes y posibles resultados. Para ello, se determinaron las siguientes líneas de acción viables de acuerdo a las funciones y actividades de Trabajo Social, en torno a la Promoción Social, el cual se dan a conocer a continuación.

FUNCIONES	ACTIVIDADES			
Capacitación y	Implementación de talleres de regularización a niños			
Educación Social	detectados por las instituciones de la localidad, que			
	tuvieron problemas en las áreas de español y matemáticas.			
	Realización de círculos de lectura a niños de nivel primaria a			
	hijos de trabajadores y población infantil en general.			
	Abordando técnicas de lectura y exposición de trabajos a			
	través de obras de teatro y recitales literarios para dar			
	muestra de resultados obtenidos.			
	De los 2 talleres se dio seguimiento, en función de control			
	de asistencia, aplicación de evaluaciones y reporte final ante			
	las instituciones educativas de la localidad.			
Administración y	Control y seguimiento a los alumno del INEA a cargo de los			
organización Social	asesores, mediante un formato de registro de módulos en			
	atención y materias acreditadas. Asi mismo se realizan			
	reuniones con grupos para la formación de alumnos de			
	nuevo ingreso.			
Organización y	Mediante un oficio otorgado por parte del INEA al Director			
Asistencia Social	del colegio de Bachilleres de la localidad, permitió			
	implementar exámenes y asesorías en su institución, a fin			
	de facilitar el acercamiento de estudiantes al programa.			
	El Doctor del Centro de salud de la localidad, permitió			
	implementar reuniones con las promotoras de			
	oportunidades, a fin de llevar a cabo difusión del programa			
	para inscribir a gente que no cuenta con estos estudios, ya			
	que al inscribirse al INEA, se les toma como una medida			
	mas para poderles otorgar su recurso a través de dinero y			
	especie.			
Enseñanza y	Se involucro a los alumnos en actividades extraescolares			
Educación Social	que lleva a cabo desarrollo social, como lo fueron los			
	eventos de difusión cultural de Danza, teatro y música, para			

	complementar que octudios			
	complementar sus estudios.			
	El INEA estatal, llevó a cabo un curso taller del eje de			
	matemáticas con las asesoras, a fin de capacitar al personal			
	para un mejor desempeño en su quehacer como guías y			
	asesores voluntarios.			
Administración	En el aspecto económico, con autorización del INEA			
Social	municipal, se acordó abrir un fondo, recabado a partir del			
	servicio de impresiones, para apoyo de gastos de papelería			
	que se requiere para las asesorías con los alumnos.			
Administración y	Finalmente se realizó una clausura de término de estudios			
Difusión Social.	con el apoyo de CFE - INEA y Desarrollo Social, a fin de			
	motivar al personal que concluyo sus estudios para que			
	continúe superándose y con la población en general se les			
	invito para los que no cuentan con su nivel básico de			
	estudios, para que se motiven y se inscriban al programa.			
	Para CFE, se reportan calificaciones de los alumnos de			
	forma mensual, para contemplarlos en las gratificaciones			
	económicas que otorga la empresa al personal de base a			
	aquellas personas que concluyen sus estudios mediante su			
	certificado.			

De todo lo anteriormente señalado, se retomaron las técnicas de la entrevista, lectura de paisaje, reuniones, conferencias, talleres, exposiciones y reportes mensuales, a través de instrumentos como: cuadernos de notas, notas informativas, oficios, fotografías, agendas, planes anuales, informes de resultados, guías de seguimientos por alumnos.

5.- Evaluación

Finalmente, para poder describir los resultados del programa, de acuerdo a las acciones anteriormente señaladas, es necesario mencionar que las evaluaciones a los alumnos se aplican de forma mensual, un aplicador de Arteaga, ingresa a las instalaciones de la plaza comunitaria y les aplica evaluaciones, posteriormente

a través del coordinador de zona de Arteaga, entrega las calificaciones y después de entregado los resultados a la responsable del programa, se llevan a cabo reuniones de balance operativo, por medio del cual se analizan los resultados y de acuerdo a ello, se replantean estrategias para incrementar alumnos, para motivarlos y para darles seguimiento.

Una vez teniendo la lista de calificaciones, se concentran en un informe mensual otorgado a la empresa, se registran calificaciones en su expediente educativo y se le otorga la calificación al estudiante para entregarle nuevamente libros para su comprensión y estudio y así sucesivamente ocurre el mismo ciclo, hasta completar los 12 libros que tiene que cursar para obtener su certificado, ya sea primaria o secundaria. Y como se mencionó anteriormente, cada 2 años se realiza la clausura de culminación de estudios como recompensa por los que finalizaron en ese año.

Como resultado cuantitativo final se obtuvo la siguiente certificación:

Población	Certificación programada	Certificación final
Trabajadores	4+4 = 8	4+13 = 17
Familiares	2+2 = 4	11+9 = 20
Población abierta	4+4 = 8	27+20 = 47
Total	20	84

A continuación se señalan las técnicas e instrumentos que se emplearon para el programa educativo, de acuerdo a Trabajo Social y al correspondiente del INEA.

ACTIVIDAD			TECNICAS		INSTRUMENTOS	
Entrevista	inicial	hacia	el	Entrevista		Fotografías
educando,	para	saber	sus			
expectativas hacia el programa.				Libreta de notas		
Revisión documental para llenado			Investigación		Formato de registro	
de expediente personal para			documental			
inscripción.						
Entrega de material didáctico al			Entrevista	У	Entrega de libros	
alumno				revisión		

	documental	
Asesoría individuales y grupales	Asesorías	Revisión de libros y pase de lista
	Dinámicas de grupo	Toma de fotografías
		Avance Académico
Evaluación de libros de acuerdo a	Evaluación	Exámenes
círculos de estudio.		Lista de calificaciones
		Formato de requisición de
		nuevos libros
		Registro de certificados
Informe mensual del programa al	Reportes	Registro de calificaciones
Promotor local de INEA y a la	escritos del	·
CFE.	programa	Informes mensuales para
		entrega a capacitación.
		Entrega de certificados a
		capacitación para
		seguimiento de gratificación.
Reuniones con las figuras	Reuniones de	Minutas de trabajo
operativas del INEA, para	balance	Lista de asistencia
establecer líneas de acción de	operativo para	
acuerdo a las necesidades que	_	
vayan surgiendo en torno al	necesidades	académico
programa.		Cuaderno de notas

CAPITULO IV. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este capítulo se abordará el desarrollo de la experiencia profesional de la responsable de esta sistematización a partir del programa de INEA, para con los trabajadores de la CFE y el apoyo que brinda hacia sus familias y población en general que vive en la comunidad de Infiernillo, Michoacán, integrando los antecedentes históricos del programa y finalmente la descripción de los logros obtenidos de acuerdo a los objetivos que persigue la empresa y las limitantes que se tuvieron a lo largo del proceso.

4.1 ANTECEDENTES

Con el objetivo de elevar el nivel educativo de los trabajadores de la CFE, se estableció un convenio Nacional entre la empresa, el SUTERM e INEA a fin de promover de forma conjunta los programas de educación para adultos que corresponde alfabetización, primaria y secundaria y con ello, dar cumplimiento a que la empresa cumpla con los objetivos de capacitación constante al trabajador. Por otro lado abatir el rezago educativo del estado. Pero por otra parte en una de las clausulas del contrato colectivo de trabajo que establece la empresa para con los trabajadores, está estipulado otorgar el incentivo económico a trabajadores únicamente de base por la culminación de sus estudios, por tal motivo este fue pactado entre autoridades Nacionales el 23 de abril de 1992.

A partir de esa fecha, se ha establecido el programa de educación para adultos en las centrales en operación, como es el caso de la Central Hidroeléctrica Infiernillo, se firmó el convenio con el INEA estatal, el Superintendente de la Central y el responsable del programa, quien en ese tiempo estaba a cargo el Director de la Escuela Primaria Vicente Guerrero, situado dentro de las instalaciones del campamento de CFE; en ese tiempo el INEA estaba ubicado en el plantel educativo y su organigrama lo integraban asesores voluntarios quienes se

desempeñaban como maestros de las instituciones educativas de la localidad de nivel preescolar, secundaria y Bachillerato, para el caso de Desarrollo Social la encargada de llevar el control y seguimiento de los trabajadores era la jefa de programa y la Coordinadora local de la misma, quienes participaban únicamente como asesores educativos en la rama histórico – sociales, las funciones como representantes de la empresa era enviar los reportes de la población trabajadora inscrita al programa, así como de los familiares y población vecina, mismos documentos que se entregaban a la empresa y al sindicato para dar seguimiento a los incentivos económicos y para fines del cumplimiento de las políticas del Sistema Integral de Gestión.

En el año 2003, inicia el funcionamiento de la plaza comunitaria, en donde se amplía su cobertura a toda la población para contrarrestar el rezago educativo de la comunidad en general, con apoyo de nuevas tecnologías de información y comunicación, ya que se establece la plaza en las instalaciones de Desarrollo Social y se reestructura el organigrama del INEA local, quedando a cargo la profesora de la Primaria Vicente Guerrero, y como asesores personas de la comunidad que habían concluido sus estudios del mismo programa, fue así como se efectúa un cambio administrativo y la responsable del programa educativo de Desarrollo Social paso a fungir como asesor educativo del INEA y a la vez intermediario entre la empresa y sindicato, con la finalidad de facilitar los permisos para que los trabajadores se les permitiera salir dos horas en horario de trabajo dos veces al mes, para asistir a las sesiones de asesorías y aplicación de exámenes.

Las funciones con el INEA, eran ser asesor educativo, brindar asesoría individual y grupal, llevar el control de alumnos en atención y darles seguimiento educativo, así como entrega de material y control de calificaciones mensuales, en tanto que con la CFE y el SUTERM (Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana), era dar seguimiento a los trabajadores en especial, con la finalidad de contribuir a los índices de capacitación que la empresa demanda, a la par es cumplir las exigencias educativas que los trabajadores y familiares

demandan, tal como: talleres de fomento a la lectura y clases de regularización de español y matemáticas.

El 27 de Marzo del 2006, se ingreso a la empresa como jefe de programa dos (ver organigrama), se capacitó para hacerse cargo de los programas que implementa el Departamento de Desarrollo Social dirigido a la población de CFE, familiares y ciudadanía en general, todo ello establecido en el Programa de Desarrollo Social para trabajadores de CFE, sus familias y población vecina. También se encomendó la responsabilidad del programa de motivación socio - laboral, desarrollo cultural y como prioridad el Programa educativo con el propósito de dar seguimiento a los trabajadores de CFE de la empresa. Es importante señalar que aunque el programa estaba a cargo del jefe dos, por ser de nuevo ingreso, quien lo ejecutaba en gran parte de las actividades era el personal de apoyo técnico del INEA, quien su función dentro del organigrama era el atender la sala de computo, sin embargo por su experiencia en el programa la llevo a tomar el mando del mismo, posteriormente ya con mayores conocimientos del programa, en Diciembre tomo cargo en su totalidad de las responsabilidades del programa.

En el año 2008, mediante un oficio dirigido al Delegado estatal de INEA, se hace mención que por motivos personales deja de laborar la Promotora Educativa y por ende se abre la convocatoria para reclutar y seleccionar a la responsable de INEA Local; tres meses después, se nombra a la nueva Promotora Educativa que esta vigente.

A partir de esa fecha, se replantean estrategias educativas para incorporar a nuevos alumnos y por lo tanto se asigna el programa de manera directa por la Coordinadora de Desarrollo Social a la trabajadora social. Mi principal función consiste en el asesoramiento a trabajadores y familiares y en un menor porcentaje a población en general, para dar seguimiento educativo en tanto que los demás asesores continúen brindando atención a la comunidad. A partir de ese tiempo, el programa continúa funcionando con las mismas figuras operativas, brindando alternativas para incrementar el nivel educativo de los pobladores, especialmente a los trabajadores de CFE y sus familias.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

A continuación se describe el desarrollo de la experiencia enfocado al programa de educación que establece la empresa para con sus trabajadores, familias y población abierta.

El 27 de Marzo del 2006, se ingreso a la Comisión Federal de Electricidad, en sustitución de otra persona que llevaba a cabo los programas de Educación y Cultura dentro del programa de Desarrollo Social, el primer encuentro que se estableció dentro de la empresa fue el reconocimiento del lugar, es decir, las instalaciones de Desarrollo Social, las áreas de trabajo, el campamento y la colonia Morelos y la Pitirera, estas últimas establecidas fuera del campamento de CFE.

Posteriormente, se hizo una revisión bibliográfica del programa y documentación existente específicamente del Programa de educación, como ya se mencionó, desde un principio no se delegaron las actividades educativas en su totalidad a la nueva responsable, el personal de apoyo técnico que apoyaba con esas funciones y la responsable del programa únicamente supervisaba y se capacitaba constantemente, posteriormente al adquirir mayor experiencia, se asume la responsabilidad en su totalidad del programa y se da seguimiento a la educación de los trabajadores y sus familias, que era prioridad atender para efectos de los objetivos que la empresa persigue en materia de capacitación.

En el año 2007, la empresa se inscribió al Premio a la Calidad Michoacán y se inicia con los trabajos para la adquisición del distintivo de Empresa Socialmente Responsable, razón por la cual se asume un reto más y se trabaja con el proceso de contabilización de todo el alumnado que asiste a asesorías y aplicación de exámenes, ya que cuando se ingreso a la institución, únicamente se contabilizaba a los alumnos que asesoraban en Desarrollo Social. Sin embargo, ya estableciéndose los programas de Calidad, se atendió e integró al programa a personas de la comunidad en general y en los informes mensuales ya se integraba toda la población atendida, integrando los alumnos de todos los asesores.

Desde esa fecha y hasta el momento, se han tratado a través de diversas líneas de acción como difusión continua del programa, realización de jornadas de acreditación y reincorporación, entre otros, el buscar alternativas para incrementar el nivel educativo de la población en general y producto de ello, se realizó la clausura de alumnos de INEA, quien tuvo como objetivo reconocer el esfuerzo de los alumnos que culminaron sus estudios y motivar a las personas que aún no contaban con sus estudios básicos para que la realicen. Ante los resultados presentados y la motivación de los que concluyen su educación básica, surge la inquietud e interés por continuar incrementando el nivel educativo en la comunidad y se da apertura al Bachillerato en línea a través del Colegio de Bachilleres en su modalidad del Centro de Educación a Distancia para el Migrante Michoacano, para aquellos que terminaron sus estudios del INEA, continúen estudiando, o bien, personas adultas ajenas al programa, ingresen a estudiar; ese logro fue gestionado ante la visita del Delegado estatal del INEA y Coordinador de la zona 07 de Arteaga, en la clausura de la misma.

El Bachillerato en línea ha dado resultados positivos, ya que se cuenta con la inscripción actualmente de ocho trabajadores, seis familiares y cinco personas de la población vecina, se gestionaron apoyos ante la Superintendencia de la Central Hidroeléctrica La Villita y a través de diversas pláticas informativas y el convenio establecido con la CFE – SUTERM - INEA – COBAEM y Desarrollo Social, se inscribió a trabajadores de esa Central Hidroeléctrica que también se atiende como responsable del programa de Desarrollo Social, logrando incorporar a 12 trabajadores de esa central y tres personas de la comunidad vecina, motivo de gran satisfacción para la empresa, ya que como lo han manifestado personalidades de la empresa, "El tener un trabajador con mayor capacitación, mejor va a desempeñar su trabajo y por ende se incrementa los niveles de productividad en la empresa..."

El papel de la CFE- Desarrollo Social, es préstamo de las instalaciones, de la sala de cómputo, otorgar permisos para aplicación de exámenes y dar seguimiento al avance educativo de cada alumno, en tanto que para el SUTERM, es otorgar

permisos a los alumnos. Finalmente para el COBAEM, es inscripción de los alumnos, asesoría de materias y aplicación de exámenes.

La finalidad de la empresa y del Departamento de Desarrollo Social es tener una empresa Libre de Rezago Educativo y ayudar a la población vecina para aminorar los problemas sociales que se han generado desde los inicios de la construcción de la presa, producto del aislamiento geográfico de la comunidad.

Hasta ahora, la comunidad en general, reconoce la labor del INEA y de la responsable, por ende cada día se han sumado esfuerzos para avanzar en este terreno, gracias a los exámenes generales de conocimiento que ha incorporado el INEA estatal como una estrategia para incorporación, se ha incrementado la certificación de los alumnos y para la empresa la meta estuvo en la certificación de Empresa Libre de Rezago Educativo y obtención del Premio a la Calidad Michoacán.

Las funciones que se reordenaron y reajustaron a las necesidades de la empresa, dieron pauta para incrementar el nivel educativo y sistematizar los resultados de forma cuantitativa y cualitativa, se sustenta en relación a la incorporación de nuevos alumnos al programa, seguimiento a cada uno de los alumnos para que presenten constantemente exámenes, aplicación de exámenes por módulos o generales de conocimientos y certificación que es la entrega del documento oficial que avala la conclusión de los estudios, por lo cual se informa a la empresa de forma mensual los avances obtenidos y al final se elabora un informe anual para establecer los logros y áreas de oportunidad para el próximo año. Todo ello se reporta a nivel local a las áreas de capacitación de CFE y SUTERM, así mismo se envía un informe al Subgerente Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas -Santiago, para que en conjunto con capacitación regional, se elabora un concentrado de todas las centrales que han incluido el programa de INEA, así como de otros programas educativos en sus planes de capacitación de esa rama, y en definitiva, se envía reporte a la Gerencia de Desarrollo Social, que es quien determina las líneas de acción y enfoques de los programas de Desarrollo Social para las centrales en operación.

La coordinación que se instituyo para fines del programa educativo, fueron internos y externos; los primeros se enfocan a las áreas locales del comité mixto de capacitación de la empresa (determinan las estrategias a seguir para los trabajadores), superintendencia (autoriza las acciones a determinar), administración (avala las acciones de la superintendencia) y Sindicato (autoriza permisos en conjunto con la superintendencia), en tanto que los externos se constituyeron con INEA estatal y municipal, Colegio de Bachilleres del estado, así como de las instituciones educativas y mercantiles de la comunidad.

Finalmente las actividades que se establecieron en conjunto con el promotor educativo (dirigente del programa local de educación) y el apoyo técnico (encargado del equipo de cómputo) del INEA, fueron las áreas de oportunidad para los alcances del programa; la coordinación con el Centro de Salud y otras instituciones educativas del programa permitieron incrementar e incorporar a nuevos alumnos con la finalidad de obtener la certificación esperada de acuerdo con las metas del programa.

4.3 RESULTADOS

En el presente apartado se presentan los resultados más significativos que se ha tenido tanto en la aplicación del programa de Promoción Educativa como Trabajadora Social en el área de Promoción Social, para la empresa en materia educativa y los logros personales. Para la empresa, el establecer convenios con el INEA, ha permitido que se cumpla con los objetivos que persigue de acuerdo al Sistema Integral de Gestión, que es la capacitación constante al trabajador y desarrollo del Capital humano, por ende se describen de manera concreta los logros obtenidos a lo largo de la implementación de este programa.

 Incorporación al programa de veinte alumnos de los poblados vecinos de la Barranca, Compuerta, La Garita, Pinzandarán y San Diego, lo que permite a la empresa establecer relaciones positivas con los poblados vecinos.

- Acreditación y certificación de forma eficaz, es decir, obteniendo resultados por encima de la meta establecida.
- Incremento en la Certificación del 100% de trabajadores, familiares y población abierta, haciendo un análisis de la población objetivo y avances del 2006 al 2009, debido a la implantación de exámenes globales (consistiendo en la realización de un examen general de conocimientos para otorgar certificados de forma mediata), de nivel de alfabetización, primaria y secundaria.
- Disminución de la deserción escolar en la Secundaria Tec. 86 de la localidad, debido a la integración de talleres de regularización de matemáticas impartidos por el profesor que lleva a cabo el taller de computación en el departamento de Desarrollo Social.
- Incorporación de nuevos asesores al programa con mejor preparación académica, debido que son empleados de las diferentes instituciones de la localidad, así como asesores independientes que fungen como líderes comunitarios.
- Apertura del nivel educativo de Bachillerato en línea, a través del convenio establecido con el Director del INEA y el Director del Colegio de Bachilleres, para incrementar el nivel educativo en la población, del cual la CFE y Desarrollo Social coordina este programa en beneficio de trabajadores, familiares y comunidad en general.
- El programa se sostiene, debido a la credibilidad y a la atención mediata, por lo que actualmente no es necesario hacer difusión exhaustiva para incorporar alumnos, la gente llega sin necesidad de implementar actividades de promoción educativa.
- Se otorgó a la empresa los siguientes reconocimientos: Distintivo otorgado como Empresa Comprometida con la Educación de los Adultos 2003, premio otorgado por el INEA Estatal; obtención del Premio a la Calidad Michoacán 2008 y Otorgamiento del Premio a la integridad grupal como mejor central 2009, factor educativo que influyo en la obtención de los premios debido a la labor de la empresa comprometida con la educación de los Trabajadores,

Familias y población vecina a la cual se suma la conservación del distintivo de "ESR" Empresa Socialmente Responsable.

- Apoyo a la comunidad, mediante préstamo del servicio de la sala de cómputo del INEA para elaboración de trabajos de alumnos de las distintas instituciones educativas, así como préstamo del equipo para la implementación de talleres educativos de computación para la capacitación constante de los pobladores y finalmente el uso de la impresora gratuitamente a la gente de escasos recursos.
- Realización de Clausuras cada dos años, permitiendo el reconocimiento de los alumnos, mediante la obtención de sus certificados, gracias al esfuerzo e interés por completar sus estudios.
- Finalmente con el préstamo del equipo de cómputo del INEA, se apoya a la empresa para la capacitación de los trabajadores.

4.4 DIFICULTADES O LIMITANTES

En cuanto a las dificultades que se presentaron en el proceso de desarrollo del programa y considerando factores externos e internos, a continuación se presentan:

A nivel empresa:

- Restricción económica para el desarrollo del programa de promoción educativa y por parte del INEA, por lo que la plaza comunitaria se mantiene debido a los apoyos recibidos por parte de la Empresa.
- Debido a labores de mantenimiento en el área de trabajo del personal inscrito al programa de INEA, se retrasan en el estudio de sus materias y por ende presentan de forma irregular exámenes.

A nivel personal:

 Factor tiempo de la responsable del programa educativo, para dedicar al programa exclusivamente, ya que a la par del programa educativo, también se es responsable del programas diversos dentro del área de Desarrollo Social de la Central Hidroeléctrica Infiernillo, y a la par la responsable del programa de Desarrollo Social en la Central Hidroeléctrica La Villita.

A nivel de INEA:

- Un factor que limito la seriedad del programa, fue la obtención de certificados al establecerse el programa en el año de 1998, sin cubrir con el proceso educativo requerido, es decir, sin la presentación de exámenes lo cual era necesario el documento, ya que por parte de la empresa los requisita para poder ingresar a laborar a través del SUTERM.
- Apatía de los jóvenes al ingresar al programa, ya que el joven que ingresaba era por insistencia de los padres de familia, más no convicción propia.
- Escaza capacitación a los asesores para la obtención de herramientas pedagógicas para su quehacer educativo.
- Reactivación de alumnos que fueron dados de baja, ya que muestran apatía por dar seguimiento a sus estudios, en su mayoría son adultos mayores, que por sus limitaciones físicas no desean continuar con el programa.
- Cambios constantes de asesores, debido a que son personas voluntarias que deciden hacer labor comunitaria para abatir el rezago educativo y por ende, debido a que no perciben un salario, sino gratificación de \$80.00 por examen y \$150 por certificación, abandonan el programa constantemente.
- Fallas del Internet de la plataforma programática del INEA, lo que dificulta el estudio de libros o consultas de material por este medio.

Actualmente se sigue trabajando bajo estas limitantes, sin embargo gracias al coordinador de zona y figuras operativa del INEA estatal y local, ha aumentado la certificación de los alumnos y por ende el programa se mantiene gracias a la credibilidad que se tiene dentro de la comunidad.

CAPITULO V. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN

En este capítulo se abordará el análisis general de la intervención profesional de acuerdo al área que compete al trabajo sistematizado, conjuntando el contexto en el que se describe la experiencia, el marco teórico conceptual y finalmente la metodología aplicada para establecer una relación entre lo teórico con lo práctico y así puntualizar los aspectos esenciales que beneficiaron u obstaculizaron al programa para de acuerdo a ello instaurar las áreas de oportunidad para el mismo.

5.1. En relación al contexto

En el presente apartado se dará a conocer el análisis de la intervención de Trabajo Social con relación a las políticas educativas a nivel nacional, estatal y municipal que persigue los planes de Desarrollo, conjuntándolo con los objetivos y metas que la empresa establece en relación al programa educativo que se lleva a cabo de manera tripartita entre el INEA - CFE – SUTERM. Para describirlo se realizará de forma puntualizada rescatando todos los aspectos necesarios que le competen.

La relación que establecen entre los planes de gobierno y los objetivos que persigue la empresa, se enfocan por una parte a la capacitación constante al trabajador, en tanto que para las familias y población en general es brindar alternativas de educación como apoyo a la comunidad.

Como lo señala el Director General del INEA Nacional Juan de Dios Castro Muñoz, quien reflexiona en cuanto a las estrategias que toma el gobierno de acuerdo a los planes para determinar que: "Para tener un mejor México son indispensables mejores mexicanos, ya que un mexicano educado es un ciudadano que va a mejorar sus condiciones de vida y las de su familia. Si logramos instalar círculos de estudio en las empresas del país, ello resultaría una importante

palanca para abatir el rezago educativo de manera eficaz". (Revista del INEA: 2009).

A partir de esta premisa que señala el Director del INEA, se puede afirmar que los planes de gobierno han establecido líneas de acción congruentes a las necesidades del país en cuestión de abatir el analfabetismo en México, de acuerdo a ello empresas como la nuestra, ha instaurado e integrado este programa educativo como pieza fundamental para lograr una mejora a los trabajadores, que a su vez les reditúe en mejores oportunidades en su área laboral y por ende son mejoras que la familia forma parte de ellas, el integrar a familiares y comunidad en general ha permitido que la comunidad incremente su nivel educativo y que vaya disminuyendo el rezago educativo.

Por otra parte, en los planes de gobierno hacen mención al destino de recursos económicos para estos programas educativos, sin embargo y desafortunadamente hay una incongruencia, ya que el INEA por una parte apoya a la población, a sus usuarios y por otra deja desatendida la parte de la gratificación de asesores y personal local del INEA, ya que sus pagos se retrasan y ello limita al cumplimiento de metas establecidas para la institución, debido a que los asesores se desmotivan por retraso de sus pagos y en la mayoría de los casos desertan del programa educativo.

En la cuestión del plan municipal, no existe plan alguno que señale las políticas educativas, por lo tanto no se tomo en cuenta para el trabajo de sistematización, de lo cual se puede mencionar que no existe documento escrito, sin embargo; el regidor de educación del municipio ha apoyado al programa educativo, el cual nos ha permitido cumplir con los objetivos a nivel comunitario que en el Departamento de Desarrollo Social establecimos.

Referente a la empresa es de suma importancia el atender este programa de INEA, a través del Departamento de Desarrollo Social, ya que se cumple con las políticas del Sistema Integral de Gestión que es la capacitación continua al trabajador y por otra parte el atender las necesidades educativas de familiares y población vecina, ya que han aportado indicadores de alta calidad, favoreciendo a

la empresa mediante la acreditación y certificación a los Premios a la Calidad Michoacán y Premio a la Integridad Grupal 2009.

Para la empresa, es importante atender en las clausulas que establece el Contrato colectivo del Trabajo de la Comisión Federal de Electricidad, partiendo de la Capacitación a los trabajadores, el cual se ha cumplido ya que se brinda apoyo al trabajador para con sus estudios y en relación a familiares, los apoyos también son otorgados por la misma empresa en función de otorgar apoyos económicos a hijos de trabajadores que estudian su educación escolar ya que al comprobar los estudios, se les brinda el servicio médico a través del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social).

Por otra parte, es importante señalar la falta de asignación de recursos que el INEA y la empresa no han podido resolver, ya que no se asigna un recurso económico establecido para la acreditación, certificación y reincorporación de alumnos, este último con la finalidad de que los alumnos que ya han sido dados de baja del sistema de INEA denominado SASA (Sistema de acreditación y seguimiento al alumno); lo cual repercute en la desmotivación de los asesores voluntarios que el INEA contrata y por ende disminuyen su rendimiento en el quehacer educativo. Los asesores voluntarios no perciben un salario, sino una gratificación económica que el INEA maneja y gracias a ello, ha llevado a que las figuras locales trabajen arduamente, y más que por algún bienestar económico, se realice por vocación de servicio.

Los apoyos que la empresa ha brindado, han sido un factor importante para el cumplimiento de objetivos, ya que en las instalaciones de la CFE se encuentra la plaza comunitaria, el cual ha facilitado el mantenimiento de sus instalaciones y la permanencia ya por más de 9 años en este lugar, desafortunadamente en la intervención, se considera que ha faltado tiempo para hacer cargo al 100% del programa, ya que a la par del programa educativo, se interviene en otros que maneja el Programa de Desarrollo Social.

El principal eje que establecen los planes es el de apoyar cuestiones educativas de forma conjunta con las empresas y por ende lograr empresas libres de rezago educativo, por tal motivo, surgen las cuestiones de certificarlas, actualmente solamente se tienen tres trabajadores de base por concluir su nivel básico de secundaria, en tanto que del personal temporal restan seis personas, por lo cual se menciona que gracias a programas del INEA, ha permitido que la empresa incremente su nivel educativo y por ende la productividad de la empresa se eleve.

Gracias al trabajo en conjunto se logro que en el 2006 la empresa obtuviera el distintivo "Empresa comprometida con la educación de sus trabajadores", mientras que el reconocimiento por el que trabajaremos actualmente será el de "Empresa Libre de Rezago Educativo".

5.2. En relación al marco teórico - conceptual

Como elementos básicos de sustento al trabajo sistematizado, se integraron aspectos teóricos en relación al Desarrollo Comunitario y Trabajo Social, a la par de información básica de acuerdo a la institución de INEA. De todo lo anterior a continuación se realizará un análisis general relacionando los aspectos teóricos y su funcionalidad para el quehacer profesional de una servidora de acuerdo al programa educativo.

En relación al marco teórico – conceptual, se precisa que los conceptos abarcados y la temática abordada fue necesario integrarla, ya que sustenta al trabajo y lo enriquece, aportándole elementos sustanciales para la intervención profesional.

El índice temático estuvo acorde al área sistematizada, ya que por una parte integra elementos claves del desarrollo comunitaria y todos los elementos que en el intervienen y por otra parte aporta aspectos teóricos relacionados a La educación, aterrizándolo en aspectos básicos del programa de INEA, ya que fue importante para poder intervenir y aplicar el modelo educativo que la institución maneja.

Por otra parte, se describen las funciones del Trabajador Social en el área de Promoción Social, ya que es de gran importancia dar a conocer para saber sobre que línea se dirigen las acciones del programa y que es lo que le corresponde de acuerdo a las características del mismo.

La metodología y perfil del Trabajador Social, se centraron en dar una descripción detallada sobre los pasos y procedimientos que se siguieron para el quehacer profesional, el cual fue enriquecedor, ya que se combino y unifico el que le competen a aspectos de la Promoción Social y el que maneja el INEA, para con ello aportar una metodología idónea de acuerdo a las características del programa y necesidades de la población.

El INEA, como organismo que está al pendiente de abatir el rezago educativo, maneja convenios con empresas para incorporar estos programas con un enfoque de intervención comunitaria y que está dirigido a toda la población, el cual aporta elementos claves para la intervención directa y específica que a él le competen, por tanto fue necesario estudiar y aplicar todos los aspectos teóricos señalados para la intervención oportuna y correcta hacia el personal.

Finalmente es necesario mencionar que en relación a los aspectos teóricos que se abarcan en el presente trabajo fueron estudiados ante – durante y después de la ejecución del programa educativo, ya que previo a la intervención comunitaria se realizo revisión bibliográfica de cómo funciona el programa y durante el quehacer profesional se fue revisando minuciosamente los aspectos que la conforman y actualmente se sigue estudiando elementos teóricos para conforme a la práctica ir mejorando los procesos de intervención y por consecuencia brindar un servicio de calidad a los usuarios que dependen del INEA y de la empresa cumplir con cuestiones laborales y profesionales.

5.3. En relación a la metodología aplicada.

Finalmente se hará un análisis de la metodología aplicada en la intervención profesional de la responsable en el área educativa, el cual se describen los aspectos que beneficiaron u obstaculizaron el programa.

Para poder iniciar con el análisis de la metodología aplicada, es necesario señalar que ciertamente no se planteó desde un inicio una metodología de Trabajo Social para la intervención educativa en la empresa ya que fue necesario aplicar la que maneja en el INEA y posteriormente se adaptó e integro las técnicas e instrumentos propios de trabajo social en relación al modelo de Promoción Social de la Maestra. Silvia Galeana de la O.

Para la intervención de una servidora, fue necesario retomar la metodología de acuerdo al modelo de promoción social en su intervención comunitaria, el cual se señala que las seis etapas que conforman su proceso fueron adaptadas y continúan aplicándose actualmente por el departamento.

Es necesario reconocer que en cuestión de seguimiento y asesoría a los alumnos que estudian alfabetización, primaria y secundaria, faltan atender cuestiones, ya que se cuenta con gran cantidad de alumnos inactivos y por falta de tiempo y de personal, no se ha brindado apoyo a las personas para que se reactiven y continúen con sus estudios.

Por otra parte, en la fase de identificación del área o situación e investigación, faltó desde un primer momento, conocer la situación general de la comunidad y realizar una documentación bibliográfica a fondo en relación a la empresa y al INEA, ya que nunca se realizó un curso de inducción para la intervención profesional, sólo se brindó una explicación general de los programas de Desarrollo Social, sin conocer aspectos generales de la Comunidad, de la empresa y del INEA, el cual me limitó en mi desempeño profesional ya que por desconocimiento del programa me llevo a tomar el mando en forma tardía. Respecto a la realización de la metodología para la etapa de sistematización, me fue complicada la elaboración, ya que el realizar tu trabajo diariamente no aplicas las técnicas e instrumentos conforme se debiera y por tanto se van perdiendo puntos esenciales para mejorar tu trabajo, sin embargo al estar realizando descriptivamente como aplique la metodología, me llevo a evaluar mi trabajo y a puntualizar aspectos esenciales que no estoy aplicando y del cual me puedo valer actualmente para desempeñar de manera eficaz mi trabajo.

CONCLUSIONES

En este capítulo final, se abordarán las conclusiones a las que se llegan, producto del trabajo sistematizado en el programa de Promoción educativa implementado por la CFE, en coordinación con el INEA, considerando y haciendo una relación con los siguientes aspectos; al contexto, marco teórico y finalmente a la metodología de Trabajo Social que se identificó.

En relación al contexto, marco teórico y metodología aplicada.

En este subcapítulo, se abordaran las conclusiones a las que se llegan, producto del trabajo sistematizado, señalando lo siguiente:

Partiendo de que el tipo de educación que se realiza en el Programa de Desarrollo Social con el apoyo del INEA de Educación para Adultos, no es una educación formal, sino abierta pero con validez oficial por la SEP (Secretaria de Educación Pública), se puede mencionar que no es rígida como el sistema escolarizado, debido a que los alumnos estudian de acuerdo a sus tiempos y no se les exige un periodo para su culminación, por tanto se puede afirmar que se ha logrado certificar, incorporar y acreditar a este sistema a 135 alumnos de los cuales, la certificación del 2007 al 2009 rebaso la meta, ya que en ese trienio se tuvo como población objetivo la certificación de 44 alumnos, sin embargo se logro la culminación de 153 personas.

Se puede mencionar que la meta establecida es superior a la población que se tenía previsto certificar, por lo tanto del 2007 a la fecha se ha abatido el analfabetismo en la comunidad de Infiernillo, logrando rebasar la meta al 100%.

Existen una serie de logros obtenidos durante estos años de servicio del programa, del cual se destacan los siguientes:

Captación de jóvenes.- La atención especializada a jóvenes que desertaron del sistema escolarizado, ha permitido que concluyan sus estudios a través del INEA, y por ende se incorporen a continuar sus estudios de Bachillerato.

Certificación a trabajadores.- Es importante destacar la conclusión de sus estudios de un grupo de trabajadores, el cual ingresaron a este programa para la obtención de su certificado, lo cual representa para la empresa un logro importante en torno a la capacitación a los trabajadores que les reditúa en mayor rendimiento en la productividad de la empresa.

Resultados obtenidos.- Incorporación de alumnos de las comunidades de: Pinzandarán, La Barranca, La compuerta, la Garita, el Águila y San Diego, que por su cercanía a Infiernillo y por no contar con escuelas para adultos en su localidad, asisten a la plaza comunitaria de Infiernillo a concluir sus estudios, representando un avance para la CFE, en torno a los apoyos a la Comunidad Vecina.

Logros empresariales.- Para la empresa de CFE, contar con este tipo de programas ha representando un logro en torno al cumplimiento de indicadores de Empresa Socialmente responsable y el compromiso que se tiene para con la Comunidad en General y como se ha reiterado en anteriores ocasiones, estos logros se visualizan en torno a premios Nacionales, Estatales y Municipales que la empresa ha obtenido.

Cursos de regularización de matemáticas.- logro obtenido debido al alto índice de reprobación a nivel primaria y secundaria en adolescentes que se encuentran cursando sus estudios y que ingresaban al INEA a causa de este alto índice de reprobación, producto de ello, surgió la necesidad de brindar esta alternativa a los alumnos para que no reprueben sus materias y por ende no deserten de sus estudios de las escuelas escolarizadas de la localidad.

Como se puede destacar del 2007 a la fecha se han tenido grandes logros y el trabajo en conjunto entre empresa e INEA, ha resultado en grandes resultados y se sigue trabajando para la obtención del distintivo de empresa Libre de Rezago

Educativo y de forma visionaria, se puede lograr una comunidad con porcentajes bajos de Analfabetismo.

Otro de los grandes logros que ha tenido el programa de educación para adultos es la retroalimentación existente de los temas estudiados que llevan a la práctica los adultos para con sus hijos, ya que les pueden ayudar en sus tareas educativas y como resultado van teniendo una nueva cosmovisión del mundo, obteniendo personas con deseos de superación y cambio en sus aspectos culturales de equidad de género en cuanto a la igualdad de oportunidades en hombres y mujeres.

Por otra parte, el programa se ha mantenido gracias a la aceptación y credibilidad del trabajo continuo que realizan la figuras operativas de la CFE - INEA, derivado de ello, se realizó una clausura de término de estudios, con el objetivo de recompensar el esfuerzo de los alumnos y por otra parte difundir el programa a toda la población, producto de este acontecimiento, surge por iniciativa educativa del anterior delegado del INEA, la propuesta de gestionar ante el Colegio de Bachilleres la Incorporación del Bachillerato en línea, para las personas que trabajan o terminen de estudiar del INEA y no puedan continuar sus estudios en el sistema escolarizado, resultado de ello, se tiene actualmente a 6 trabajadores inscritos, 5 familiares y 2 de población de la comunidad.

Del 2006 a la fecha la responsable del programa de promoción educativa ha llevado al programa a obtener grandes resultados, por lo tanto, es de suma importancia manifestar que se requieren apoyos económicos a las figuras del INEA e incrementar el personal para atender las necesidades del programa educativo.

Para CFE - INEA es necesario la asignación de un presupuesto propio para el programa educativo y abastecer la Plaza comunitaria con equipo de cómputo, impresora, copiadora, papelería, entre otros y por otra parte, aun falta la incorporación de un profesional en Desarrollo Social, para atender los programas

restantes y con ello no desatender el programa educativo, ya que actualmente la responsable del programa atiende en su totalidad los programas.

Como se ha venido reiterando en capítulos pasados, para la empresa falta trabajar arduamente para certificar a la empresa como Libre de Rezago educativo y mantener el distintivo de Empresa Socialmente Responsable.

Representación de la empresa a cargo de la responsable.- Es importante destacar en este trabajo, lo gratificante que fue para la empresa y para una servidora, el representar a la zona de Arteaga en la Reunión anual de asesores solidarios del INEA en Marzo del 2009, celebrado en la Cd. De Mérida, Yucatán., para proponer estrategias educativas en torno a la alfabetización y propuestas de lecto-escritura, con la finalidad de intercambiar ideas y llevarlas a cabo en la comunidad donde nos desempeñamos. Las propuestas estaban encaminadas a mejorar las asesorías e intercambiar experiencia con los representantes de los diversos estados de la república, aunado a lo anterior, se retomaron opiniones para tomar acciones acerca del problema del calentamiento global, pero con un enlace hacia el programa de INEA, todo ello a fin de establecer canales de comunicación entre los diferentes asesores voluntarios.

Para los licenciados y licenciadas en Trabajo Social, el retomar proyectos educativos de programas gubernamentales, es enriquecedor en el sentido de retomar aspectos teóricos propios de Trabajo Social como promotor social diseñando proyectos que fomenten la educación y otras disciplinas, esto lleva a conjuntar y proponer una metodología para el programa educativo desempeñado.

El retomar actividades y funciones de Trabajo Social fue necesario para unificarlas con las propias que establece el programa de INEA y establecer mecanismos de acción para el quehacer profesional y así establecer un modelo propio que lo pueden aplicar en el área educativa.

Es importante y necesario precisar que la propuesta educativa enfocada en Educación para adultos, es una estrategia educativa implementada en la Comunidad de Infiernillo, el cual fue aceptada por los pobladores, ya que no es

escolarizada ni semiescolarizada, sino educación abierta, en el cual no se manejan horarios, tiempos para su culminación, ni un riguroso calendario de actividades, sino se acomoda de acuerdo a los tiempos que cada alumno tenga para dedicarle a su estudio, por lo anterior puedo afirmar que el programa es respetado y se le ha tomado seriedad, actualmente no es necesario hacerle mayor difusión, debido a que la gente lo conoce, sabe su ubicación y personas que están a cargo del mismo, por lo tanto hasta la fecha se cuenta con 135 alumnos inscritos, cifra que cada día va en aumento.

En la actualidad el programa es de conocimiento de todos los habitantes que resulta innecesario brindar difusión continúan, lo cual conlleva un gran logro para el INEA y para el departamento de Desarrollo Social, ya que cada día la población en estudio aumenta y el índice de analfabetismo disminuye. Finalmente, es necesario mencionar que para Trabajo Social, el trabajo presentado es trascendental, ya que aporta una nueva forma de organizar de la educación para adultos y por tanto contribuye nuevos conocimientos en relación de establecer una metodología propia que intervenga en un modelo educativo para futuros trabajos.

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

En este apartado, se establece una propuesta para el programa de educación a cargo del Departamento de Trabajo Social, que para efectos del trabajo sistematizado, se presentan una serie de recomendaciones para implementar el trabajo diario para ser eficaz, el cual se establecerán los puntos a considerar que forman parte del programa educativo, tanto de la CFE representando a través del departamento de Desarrollo Social y del INEA, el cual se señala a continuación.

FASE DE INVESTIGACIÓN:

- Curso de inducción a las integrantes del INEA de nuevo ingreso: asesores, apoyo técnico o promotor educativo. Servirá para desempeñar mejor su trabajo.
- 2. Estudios comunitarios: considerados en estudios que permiten conocer las condiciones generales de la comunidad en relación a: tipos de comunidad, características, usos, costumbres, formas de organización social, nivel de escolaridad, entre otros. Lo anterior fue necesario para desempeñar el trabajando conociendo las necesidades reales que presenta la comunidad.
- Revisión documental de los avances del programa.- Nos indicaran la situación de la plaza comunitaria y partir de ello para conocer las problemáticas y necesidades de la población que estudia bajo esta modalidad de Educación para Adultos.
- Diseñar diagnósticos comunitarios en el área educativa para conocer las necesidades de los alumnos y brindar una mejor atención y apoyo a los usuarios.
- Realización de visitas comunitarias para conocer la dinámica social de los pobladores.
- 6. Conocer y definir los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad; lo anterior se puede

lograr mediante convenios establecidos y reuniones tripartitas entre la CFE a través del departamento de Desarrollo Social – SUTERM e INEA, para definir que recursos aportará cada institución.

FASE DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL:

- 1. Conformar figuras solidarias que sean líderes comunitarios de la localidad.
- 2. Diseñar estrategias en conjunto con las figuras operativas del INEA para integrar al mayor número de alumnos al programa.
- Establecer mecanismos de coordinación institucional para atención especializada de jóvenes desertores de las instituciones de la localidad.
- 4. Brindar asesoría educativa, en relación a los servicios que ofrece la Plaza Comunitaria y bajo que esquemas se rige.
- 5. Delegar funciones y responsabilidades, mediante la capacitación continua al personal del INEA.

PROGRAMACION Y EJECUCIÓN

- 1. Se puede mejorar el trabajo iniciando con la elaboración de un informe de acuerdo a las necesidades de la CFE y SUTERM. Partiendo del informe que se realiza en el departamento de Desarrollo Social y anexarle recursos humanos, materiales, financieros y técnicos utilizados, las necesidades y problemáticas hacia el mismo e incluirle los avances que se tuvieron, partiendo de un cuadro de asistencia, presentación de exámenes y certificación mensual.
- 2. Involucrar a las áreas de Capacitación de la CFE, mediante reuniones de balance operativo para que se involucren en la planeación y ejecución de los programas anuales, debido a que los informes son otorgados a su departamento para que informen de los avances presentados mensualmente a la Gerencia Regional de Producción Occidente para el control de incentivo de educación a trabajadores.

FASE DE EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN:

- Diseñar indicadores que permitan el seguimiento y evaluación del sistema implementado.
- 2. Diseñar instrumentos de evaluación para dar seguimiento a los procesos educativos.
- 3. Aplicación de las evaluaciones que arrojen resultados al programa en torno a la situación general del programa y dar seguimiento a las necesidades que se desprendan del mismo proceso.
- 4. Involucrar a las figuras del INEA y de la CFE en los procesos de evaluación para aportar estrategias educativas y llegar a soluciones en su conjunto.
- Realizar un documento anual sistematizado en el campo educativo para determinar las acciones a seguir para el próximo año y con ello establecer funciones y actividades específicas propias de cada instancia gestora (INEA y CFE).

Es necesario mencionar que es de suma importancia contar con mayor número de personal en el Departamento de Desarrollo Social, ya que actualmente se cuenta con un número reducido de personal, el cual limita en el cumplimiento de forma oportuna del programa de Desarrollo Social, por ello es necesario que la CFE, contrate a mayor personal en el Departamento, ya que la pronta atención del programa educativo hacia los trabajadores, familiares y comunidad en general, aporta altos indicadores para el mantenimiento de otros programas como lo es el Buen Vecino, la permanencia del distintivo de Empresa Socialmente Responsable y la que actualmente se trabajará es en el distintivo de Empresa Libre de Rezago Educativo.

Finalmente se hace mención que el programa de educación ha favorecido en la productividad de la empresa, para lo cual se han certificado un número amplio de trabajadores, cumpliendo así con los estatutos que marca el contrato colectivo de trabajo 2008 – 2012, relacionado a la capacitación a los trabajadores. Cabe

mencionar que por la parte de apoyo a la comunidad, el programa educativo a obtenido grandes logros aportando su contribución para los reconocimientos de Empresa Socialmente Responsable, que lo otorga el Centro Mexicano para la Filantropía. Es así como se torna de gran importancia el dar continuidad a este programa educativo.

El desaparecer este tipo de programas de educación social, sería un retroceso para la empresa y comunidad en general, ya que ha sido de gran aportación para abatir el rezago educativo en la comunidad y poblados circunvecinos. Por eso se torna imprescindibles, dar continuidad y apoyar en la medida de lo posible, estos programas educativos.

Confiados en que autoridades de la CFE – SUTERM e INEA, no abandonaran estos programas, se considera seguir trabajando arduamente hasta llevar a la comunidad Libre de Rezago Educativo.

BIBLIOGRAFÍA

1.- ANDER EGG, EZEQUIEL

Metodología y Práctica del Desarrollo Comunitario.

Editorial "El Ateneo", 1995. Buenos Aires.

2.- ANDER EGG, EZEQUIEL

Diccionario de Trabajo Social.

Editorial Lumen, 1993. Buenos Aires.

3.- GALEANA DE LA O. SLVIA

Promoción Social: Una opción metodológica.

Editorial Plaza y Valdés, 1999. México. D.F.

4.- FREIRE PAULO

Pedagogía del Oprimido.

Editorial Siglo XXI, 1975. Madrid.

5.- JOSE DIEGUEZ ALBERTO

La intervención comunitaria, experiencias y reflexiones

Editorial ESPACIO, 2000. Chile.

6.- LARROYO FRANCISCO

Diccionario de Porrua de Pedagogia

Editorial Porrúa, S.A, 1981. México. D,F.

DOCUMENTOS

LIBRO DEL ASESOR DE INEA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA, Coordinación Académica de Dirección General, 2003.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE DESARROLLO SOCIAL

Archivo de la Comisión Federal de Electricidad en Programa de Desarrollo Social, 2006.

DOCUMENTO LINEAMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Escrito por la Region de Producción Occidente de acuerdo al Plan Estrategico 2010- 2012

DOCUMENTO FUNCIONES DEL PROMOTOR EDUCATIVO DEL INEA Escrito por el INEA local de Arteaga, Michoacán, 2006.

REVISTAS

Revista No.38 de Trabajo Social UNAM. ENTS. México D,F.

PÁGINAS EN INTERNET

www.inegi.gob.mx

www.cplade.michoacan.gob.mx
www.cfe.gob.mx/paginas/home.aspx
www.wikipedia.org

www.inea.gob.mx

ANEXOS









